

1. POLÍTICA DE GASTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

1.1 Visión de Gasto Público

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, tiene como premisa el mantener la disciplina en las finanzas públicas. Su presentación se inscribe en un ambiente macroeconómico mundial de incertidumbre y volatilidad.

En este escenario, la mejor respuesta del Gobierno Federal es mantener para todos los agentes económicos la certeza y garantía de que el manejo de las finanzas públicas se continuará apegando a los más estrictos criterios de disciplina y responsabilidad. Es este manejo prudente en las finanzas de la Nación lo que nos ha permitido salir adelante rápidamente de los difíciles retos que han implicado las crisis originadas, precisamente, por la falta de disciplina fiscal en otras naciones.

Dentro de este marco prudencial, el Proyecto de Presupuesto 2012 debe responder necesariamente a los anhelos y necesidades de una nación en crecimiento económico y demográfico. La disciplina fiscal es el marco, no el objetivo. Por ello el Presupuesto que se presenta para su análisis responde a los retos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y pone énfasis en las que son las más claras necesidades de la población.

De esta forma, este Presupuesto se centra en tres ejes principales: la seguridad pública, para cuidar de las personas y su patrimonio con un enfoque integral; crecimiento económico, a fin de fomentar la generación de empleos y el desarrollo regional; y desarrollo social, con el propósito de mejorar el bienestar de las familias y de sus comunidades.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, es una de las herramientas más importantes con las que cuenta el Gobierno Federal para instrumentar las políticas públicas que se requieren para cubrir las necesidades de la Nación en sus diferentes regiones.

Sin embargo, esta poderosa herramienta no será suficiente si no encuentra el concurso de las diversas regiones del país. Los diferentes niveles y órdenes de Gobierno formando un frente necesariamente multiplicarán los efectos positivos que sobre las diferentes regiones del país puedan tener las asignaciones presupuestales aquí propuestas.

Metas comunes como recuperar espacios de convivencia para las familias, disminuir la pobreza y mejorar los niveles de bienestar, así como la generación de oportunidades para los jóvenes que quieren estudiar o trabajar, siempre serán más fáciles de alcanzar con un trabajo en común y en equipo.

La política de gasto para 2012 prevé la asignación de recursos para promover la seguridad de la población sin olvidar la reconstrucción del tejido social en áreas donde ha sido dañado; disminuir las desigualdades sociales mediante la provisión de servicios de salud y de apoyo a las comunidades con menos recursos, pero al mismo tiempo apoyando entre la juventud las oportunidades para educarse; y fomentar el crecimiento económico a través de obras de infraestructura que faciliten el despliegue de inversiones y con ello empleos, pero sin dejar a un lado los apoyos que un recién egresado puede requerir para comenzar su vida laboral. En resumen, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 integra esta visión de compromiso con la sociedad, atendiendo con señalado énfasis aquellas acciones de mayor beneficio para la sociedad y la economía de nuestro país.

El gasto neto total previsto en el PPEF 2012 suma 3 billones 647 mil 907.1 millones de pesos, 2.5 por ciento más en términos reales que el aprobado en 2011. Del total, 76.8 por ciento corresponde a gasto programable, 13.8 por ciento a participaciones a entidades federativas y municipios; 0.6 por ciento para adeudos de ejercicios fiscales anteriores; y el 8.8 por ciento restante son provisiones para cubrir el costo financiero de la deuda pública. El monto de gasto propuesto permitirá cumplir con el objetivo de mantener el orden y fortaleza de las finanzas públicas así como atender las necesidades del país, tomando en cuenta el clima de incertidumbre financiera y económica a nivel mundial, que impacta el comportamiento de los mercados de bienes y servicios financieros de nuestro país.

La señalada necesidad, pero también conveniencia de mantener la disciplina fiscal, se traduce en un paquete económico congruente con un escenario de poco dinamismo en la economía internacional. En este sentido, y con base en los ingresos presupuestarios previstos para 2012, el paquete económico que se presenta considera un déficit moderado de 36,689.5 millones de pesos, equivalente a 0.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Este déficit es compatible con la evolución observada de la economía mundial y con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La presente Administración continuará con la línea de austeridad y eficiencia en el gasto público que la ha caracterizado desde diciembre de 2006. De conformidad con el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP), se continuarán fomentando acciones de ahorro y disciplina presupuestaria. El objetivo en ello no es una meta de ahorro sino un cambio de cultura en el Gobierno Federal, buscando poner más recursos en los programas sociales que la gente requiere y el menos posible en el gasto operativo que los hace posible.

Aunado a la política de ahorro y austeridad del gasto y a fin de lograr una mayor eficiencia y efectividad en el ejercicio de los recursos públicos, se continuará con el enfoque del Presupuesto basado en Resultados a través del Sistema de Evaluación del Desempeño y los instrumentos que derivan de este. Dicho enfoque constituye un elemento clave para llevar a cabo una asignación de los recursos presupuestarios más racional, debido al uso que hace de la información derivada de la evaluación que se hace del desempeño de los Programas Presupuestarios. De igual manera, es un vehículo adecuado para cumplir con el compromiso de garantizar una plena rendición de cuentas y una mayor transparencia sobre los destinos que tiene el gasto público.

Para avanzar en la política de gasto conforme a los ejes establecidos en congruencia con el PND, el Ejecutivo Federal desarrollará durante el próximo ejercicio fiscal las acciones que se describen a continuación.

En lo que corresponde al **eje de seguridad pública**, el gasto se destinará al combate a la inseguridad y el crimen organizado, la prevención del delito, la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública, el Mando Único de Policía y la procuración de justicia.

Por tanto, la política de gasto para 2012 se orientará en una de sus vertientes a consolidar los esfuerzos en materia de seguridad pública y reducir los niveles de violencia a través de la Estrategia Nacional de Seguridad. Esta labor se ha redoblado con la finalidad de fortalecer la confianza en la Ley y en las instituciones. Los tres componentes de la estrategia son: i) enfrentar y someter a los criminales; ii) construir una nueva institucionalidad en materia de seguridad y justicia; y iii) reconstruir el tejido social.

Debido al recrudecimiento de las condiciones de inseguridad en el país, fue necesario desplegar fuerzas federales en donde se requería para restablecer el orden y la paz social. En esta tarea las fuerzas armadas han desempeñado un papel fundamental, cerrando espacios al crimen organizado, reforzando la vigilancia en las comunidades más afectadas y capturando a los líderes de las bandas criminales.

Asimismo, la Policía Federal se ha modernizado y actualizado bajo estrictos estándares de calidad y eficiencia en un marco de respeto a los derechos humanos, lo que deberá reforzar el nexo de comunicación y coordinación entre la institución y la ciudadanía.

La reconstrucción del tejido social representa un elemento por demás importante en la estrategia de seguridad pública que se ha impulsado desde el Gobierno Federal. En efecto, se busca promover la cultura de la prevención con un enfoque transversal e integral, cuyo principal objetivo es lograr que la sociedad rechace la actividad criminal y el uso de drogas prohibidas como un patrón de vida y que tenga mayores oportunidades educativas, de esparcimiento y de trabajo. Para ello se plantean en este Presupuesto estrategias integrales que involucran: la prevención y atención de adicciones mediante programas como los Centros Nueva Vida y apoyos adicionales para prevención y atención de adicciones en entidades federativas; la generación de oportunidades educativas mediante programas de becas para educación media y superior; de oportunidades laborales mediante programas para facilitar el acceso al empleo a jóvenes en desventaja y continuando con los programas de rescate de espacios públicos.

La atención a las víctimas del delito se ha constituido como un elemento prioritario, y por ello, se ha determinado la creación de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, que unificará y potenciará la atención del Gobierno Federal a quienes han sido afectados por la violencia de las organizaciones criminales. Esta Procuraduría fortalecerá el protocolo que ya se ha suscrito entre las Procuradurías de Justicia

del país para identificar a las víctimas y criminales, y permitirá focalizar la búsqueda de quienes han desaparecido a manos de criminales, prestar asistencia a sus familiares y acompañarlos en el doloroso proceso de exigir justicia. Con la Procuraduría Social integrada, y operando de la mano con la sociedad civil, se dará un paso fundamental para avanzar en el camino hacia un México de paz, con justicia.

Aunado a lo anterior, la Plataforma México representa la interconexión de redes de dependencias e instituciones vinculadas directamente a la seguridad pública. Esta interconexión propicia y facilita el intercambio de información de bases de datos con el fin de diseñar estrategias y operativos más eficientes para combatir al delito.

El Proyecto de Presupuesto para 2012 contempla asignaciones para una eficiente comunicación, integración y coordinación de las instituciones de seguridad, con el objetivo de direccionar los esfuerzos hacia una mayor cobertura geográfica y un despliegue operativo eficaz.

La aplicación de tecnologías de punta es fundamental para la investigación y seguimiento de grupos criminales. Con este propósito, el Centro de Inteligencia de la Policía Federal alberga, entre otras cosas, la denominada Plataforma México, considerado como el sistema más avanzado en su tipo en América Latina.

Este centro cuenta con una base de datos de información criminal para el apoyo a las actividades de prevención y combate al delito mediante un sistema homologado que vincula a las 32 entidades federativas con el propósito de intercambiar información de manera ágil y oportuna.

A fin de avanzar en las acciones para fortalecer el Estado de Derecho, las previsiones contenidas en el Proyecto de Presupuesto para seguridad nacional; asuntos de orden público y de seguridad interior; y de justicia, se incrementarán en conjunto en 10.7 por ciento en términos reales para 2012 con respecto al aprobado en 2011, al sumar un monto total de 147,270.5 millones de pesos.

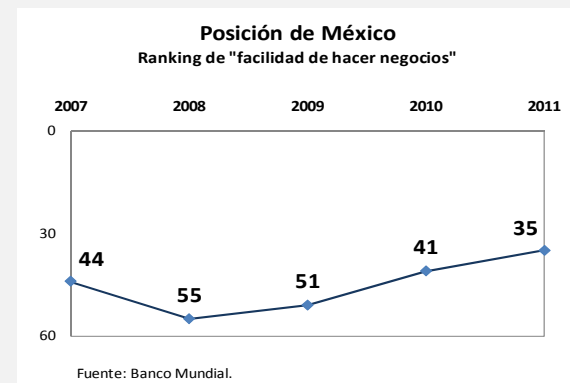
Con relación al **crecimiento económico**, el segundo eje de la política de gasto, uno de los principales objetivos de la presente Administración es hacer de México un país más competitivo y generador de más y mejores empleos. Para lograr lo anterior, se han llevado a cabo diferentes acciones, entre las que destacan la inversión en infraestructura, la implementación de una agenda de desregulación, la promoción de Pequeñas y Medianas Empresas (PyME), así como el apoyo a programas productivos de Empresas en Solidaridad (FONAES), fomento al turismo y el fortalecimiento de la banca de desarrollo, entre otras acciones.

Un destino importante de los recursos contenidos en el Proyecto de Presupuesto para 2012, es el desarrollo de infraestructura. En particular, en lo que se refiere a transporte, se continuará con la construcción y modernización de los ejes carreteros más importantes que permitan comunicar al país de forma eficiente, así como concluir corredores transversales de importancia regional, para ello el programa carretero cuenta con una asignación superior a los 38,000 millones de pesos. De igual forma, se destinarán recursos para modernizar, ampliar y conservar la infraestructura portuaria y ferroviaria.

En el mismo sentido, para el ejercicio fiscal 2012, se destinarán 11,555.3 millones de pesos para el desarrollo de infraestructura de generación, transmisión y distribución necesaria para satisfacer la demanda de energía eléctrica al menor costo posible. Con dichos recursos se logrará mantener la confiabilidad del suministro de energía eléctrica. También se buscará incrementar la capacidad de generación en 2,322.3 megawatts, con objeto de tener un parque de generación más eficiente, competitivo y sostenible ambientalmente.

Mejora de Niveles de Competitividad

México es el país con mayores facilidades para hacer negocios en toda América Latina, y se encuentra por encima de los BRIC (Brasil, Rusia, India y China) que son nuestros principales competidores.



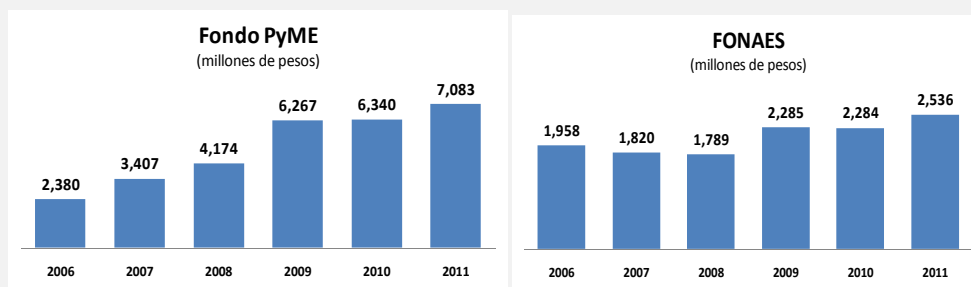
Durante la presente Administración se han realizado importantes avances en desregulación, y gracias a ello hemos pasado de la posición 44 en 2007, a la posición 35 en el 2011.

El gasto de inversión de la CFE pondrá especial énfasis en la promoción de la generación de energía eléctrica por fuentes renovables, así como en la modernización de la infraestructura eléctrica en el Valle de México.

El papel de Pemex es clave para el crecimiento de la economía mexicana, por lo que en 2012 se propone un presupuesto de inversión de 301,255.0 millones de pesos. Estos recursos permitirán mantener una tasa de reposición de reservas totales superior al 100 por ciento, así como mantener una plataforma de producción de petróleo crudo de cuando menos 2,550 miles de barriles diarios y reducir la dependencia del campo Cantarell.

Fondo PyME y FONAES

El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa ha otorgado recursos por 29,649.6 millones de pesos de 2006 al 2011, mientras que el impulso al desarrollo de empresas sociales a través del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad ha otorgado recursos de casi 11,000 millones de pesos para el mismo periodo. En conjunto, se ha llegado en lo que va de la presente Administración a casi 38,000 millones de pesos.



El Fondo PyME ha presentado un crecimiento de 266.3 por ciento desde el inicio de la presente Administración, apoyando alrededor de 1.4 millones de empresas.

El sector agropecuario es estratégico para el desarrollo del país, en virtud de que constituye una importante fuente de empleos y contribuye a satisfacer la demanda de alimentos que consumen las familias mexicanas. Asimismo juega un papel fundamental en la provisión de materias primas para las industrias manufacturera y de transformación, así como en la generación de divisas mediante la exportación de los bienes producidos. Para alcanzar los objetivos planteados por el Sector se propone una asignación de 61,612.0 millones de pesos, nivel similar en términos reales al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011.

Para apoyar el programa de inversión en equipamiento e infraestructura agropecuaria, se prevé para 2012 una asignación de 5,220.0 millones de pesos, los cuales se destinarán principalmente para realizar proyectos estratégicos a cargo de SAGARPA.

Asimismo, se instrumentará un programa presupuestario de nueva creación que se denominará Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades, con 1,020.0 millones de pesos. Esto beneficiará aproximadamente a 300 unidades económicas rurales mediante el aumento de sus activos productivos y coadyuvará a alcanzar las metas fijadas del sector.

Lo anterior, permitirá identificar claramente los recursos que se ejercen de manera conjunta con las entidades federativas, diferenciándolos de los que serán destinados a proyectos de ejecución nacional a cargo de SAGARPA.

Para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), se prevé una asignación de 2,158.5 millones de pesos en 2012, lo que permitirá ampliar la capacidad productiva de las empresas sociales y fomentar proyectos productivos de personas en situación de pobreza. Cabe señalar que mediante los apoyos

del Fondo se generarán en el segmento de micro negocios de bajos ingresos alrededor de 20,000 ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos.

El gasto federal en ciencia, tecnología e innovación será de 56,464.5 millones de pesos. Cabe señalar que para la ejecución de este programa transversal, los recursos son aportados por distintas dependencias. Destaca la participación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con 24,425.0 millones de pesos, equivalente al 43.3 por ciento del total; la Secretaría de Educación Pública, que destinará 16,890.0 millones de pesos representando el 29.9 por ciento del total; y la Secretaría de Energía con 6,513.2 millones de pesos, es decir, el 11.5 por ciento del total.

Por otra parte, para el Proyecto de Presupuesto para 2012, se estima ejercer 5,848.0 millones de pesos para becas de posgrado, lo que representa un incremento de 17.6 por ciento en términos reales respecto al aprobado 2011. Las labores de investigación científica continuarán siendo apoyadas a través del Sistema Nacional de Investigadores, cuyos recursos tendrán un incremento real de 6.3 por ciento con relación a 2011, con un monto de 2,890.0 millones de pesos.

El tercer eje de la política de gasto para 2012 es el **desarrollo social**. A través de la política social se realizan acciones de combate a la pobreza, protección social, salud de la población, fomento a la educación y apoyo para vivienda.

Lo anterior se traduce en asignaciones para programas como Oportunidades, Seguro Popular, Seguro Médico para una Nueva Generación, 70 y Más, Apoyo Alimentario, Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, Escuela Segura, Escuelas de Calidad, así como aquellos programas de Becas para los distintos niveles de educación.

Como un componente importante de estos esfuerzos, destaca el derecho a la salud. Por tal motivo, este Gobierno tomó desde su inicio la determinación de igualar las oportunidades de la gente para tener acceso a servicios de salud, fundamentalmente a través del Seguro Popular.

Así, en 2012, a través del Seguro Popular, se consolidará la cobertura universal de los servicios de salud para todos los mexicanos, al afiliar a 52.3 millones de personas al Sistema de Protección Social en Salud. Por esta razón, el Proyecto de Presupuesto asigna 68,847.6 millones de pesos a este propósito, lo que equivale a un incremento de 11.5 por ciento en términos reales respecto al presupuesto autorizado de 2011.

Desde el inicio de esta Administración, se estableció el objetivo de construir un país con igualdad de oportunidades para todos. Ante los retos de una sociedad globalizada, junto con la salud, la educación es un factor indispensable para el bienestar y el progreso, por ello, una educación de calidad en todos los niveles es la mejor herramienta con la que cuentan los niños y jóvenes – y la sociedad en general – para ser más competitivo en el mundo laboral.

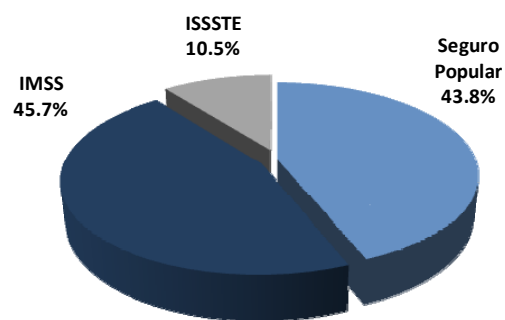
Por lo anterior, durante 2012 se continuará con el impulso a los programas que inciden directamente en la mejora del capital humano; para tal efecto, se incluye un nuevo programa de becas adicional a los ya existentes, con el cual se apoyará a un millón de jóvenes que se encuentren estudiando en los niveles académicos de media superior y superior.

Alcanzando la Cobertura Universal en Salud

En los últimos 10 años se ha incrementado la cobertura de 45 millones de mexicanos a más de 100 millones, que es el número de personas cubiertas por algún esquema de salud pública; en 2011 alcanzaremos la cobertura universal de salud, un logro singular que pocas naciones han conseguido.

La cobertura universal de salud la integran el Seguro Popular en un 43.8%; el ISSSTE en 10.5% y el IMSS en 45.7% de esta cobertura, lo que permite proporcionar: médico, medicinas, tratamiento y hospital para cualquier mexicana o cualquier mexicano que lo necesite.

Cobertura Universal de Salud



Para fortalecer el sistema educativo, se requiere impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y de la comunicación. Esto no sólo apoyará el aprendizaje de los estudiantes sino que fomentará sus competencias para la vida, favoreciendo su inserción en una sociedad caracterizada por el desarrollo y uso de nuevas tecnologías.

De tal manera, en el ejercicio fiscal 2012, se estima ejercer, en lo que corresponde a las funciones de educación; protección social; salud; y vivienda y servicios a la comunidad, 1 billón 574 mil 908.5 millones de pesos y representan el 56.2 por ciento del gasto programable total.

Con base en estos criterios, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 que se somete a la consideración de la H. Cámara de Diputados integra las necesidades y retos que se viven en nuestro país hoy en día. El gasto público propuesto refleja las prioridades del Gobierno Federal, reconociendo la compleja situación de la economía mundial y la necesidad de mantener la disciplina en las finanzas públicas.

De esta forma, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, será el instrumento de apoyo que requieren las políticas públicas que impulsa el Ejecutivo Federal, en beneficio de la sociedad mexicana.

1.2 Prioridades del Gasto Público Federal

En 2012 el gasto público se orientará de forma responsable a consolidar el crecimiento económico, considerando el entorno financiero internacional adverso y las condiciones macroeconómicas actuales que prevalecen a nivel internacional.

Mediante la correcta aplicación del gasto público, se continuarán fortaleciendo las medidas encaminadas a salvaguardar la seguridad pública, proteger el Estado de Derecho y fomentar el crecimiento económico y la generación de empleos. También se continuarán realizando esfuerzos para impulsar el desarrollo social como se ha hecho en los últimos cinco años.

1.2.1 Seguridad Pública

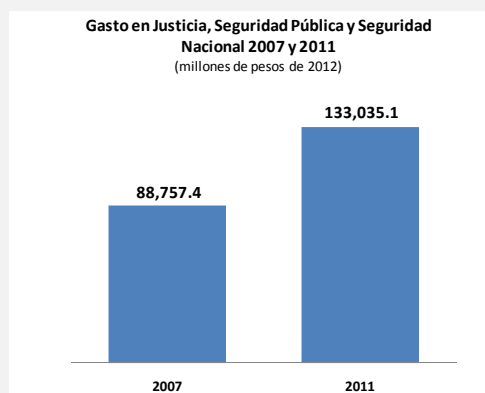
La seguridad de las personas es una responsabilidad ineludible del Estado Mexicano, en sus tres niveles de Gobierno, que no puede ser cuestionada. Por ello, con el fin de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de los ciudadanos – en particular aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes – el Gobierno Federal ha impulsado de manera decidida estrategias y políticas que frenen al crimen organizado.

El monto propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 en las funciones de seguridad nacional; asuntos de orden público y de seguridad interior; y justicia es de 147,270.5 millones de pesos. Este monto es superior en un 10.7 por ciento respecto al aprobado en 2011, lo que permitirá consolidar los avances logrados durante la presente administración.

Durante la presente Administración del Gobierno Federal se han duplicado los recursos destinados a Seguridad Nacional, Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, y Justicia, donde del 2007 al 2011 este incremento representó un 49.9 por ciento en términos reales.

Estrategia Nacional de Seguridad

Esta Administración ha destinado recursos sin precedentes a las funciones de procuración e impartición de justicia, seguridad pública y nacional, dirigidas a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, para restablecer el sentido original de la función de seguridad pública del Estado, cuya premisa es proteger y servir a la sociedad, bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.



Apoyo de las Fuerzas Armadas en el Combate al Narcotráfico y la Delincuencia Organizada

Con el propósito de redoblar los esfuerzos que garanticen la seguridad nacional por encima de cualquier otro interés, las Fuerzas Armadas Mexicanas en la presente Administración han apoyado irrestrictamente las políticas gubernamentales en materia de seguridad, combatiendo de manera integral al narcotráfico y sus organizaciones delictivas, con una participación activa en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con ese objetivo, las Fuerzas Armadas han llevado a cabo operaciones de alto impacto para la erradicación e intercepción del narcotráfico en áreas geográficas del país con mayor incidencia en siembra y tráfico de enervantes. En estas operaciones se han asegurado drogas, vehículos, aeronaves, embarcaciones, armas, personas, laboratorios y predios y se ha llevado a cabo la destrucción de hectáreas de mariguana, amapola, semillas, secaderos, campamentos y pistas de aterrizaje clandestinas.

Con el fin de coadyuvar al desempeño de las operaciones que realizan las Fuerzas Armadas, durante la presente Administración se han ministrado recursos que han permitido la creación de Sistemas Integrales de Vigilancia que desarrollan medios de detección, enlace e intercepción aéreos, navales y terrestres. Esto permite la generación y difusión de información militar en tiempo real para el seguimiento, intercepción y aseguramiento de blancos, con el objetivo de garantizar la soberanía nacional.

Para cumplir con su misión, el desarrollo de estos Sistemas requiere de cuatro componentes:

- Mando y control, conformado por sistemas que permiten integrar, recolectar y procesar la información que sirve para la coordinación de los medios de enlace en las distintas operaciones realizadas.
- Detección, constituido por radares aéreos y terrestres.
- Intercepción, conformado por aeronaves y del despliegue estratégico de tropas terrestres y anfibas.
- Infraestructura de apoyo, integrado por sistemas de comunicación e información radar.

Es por ello que en la presente Administración se ha equipado a las Fuerzas Armadas con vehículos terrestres de diversos tipos (entre los que destacan los tipo HUMVEE y los automotores tácticos blindados), sistemas de detección molecular, armamento, desarrollo de redes de comunicación tácticas con equipos especiales y de radiocomunicación, estaciones de información satelital (que han permitido el desarrollo de inteligencia geoespacial a partir de la fotointerpretación y del análisis de imágenes satelitales), equipos especiales (montaña, buceo, seguridad, entre otros), radares aéreos y diversas aeronaves de vigilancia, carga y transporte militar.

Además, durante esta Administración se han realizado diversos trabajos de obra que permiten a nuestras Fuerzas Armadas el cumplimiento de sus objetivos, como lo son: el establecimiento de estaciones navales de búsqueda y rescate, la construcción de buques patrulla y de aprovisionamiento logístico, la construcción de instalaciones militares, el mantenimiento de bases y pistas aéreas y la construcción de centros regionales de mando, control y comunicación, así como de hospitales militares.

Prevención Social del Delito

Para continuar fomentando la prevención social del delito se ha diseñado una estrategia desde una perspectiva integral que se articula principalmente con programas y acciones en el ámbito social, educativo, de salud y de seguridad nacional.

Durante la presente Administración se ha buscado fortalecer la cultura de la legalidad a través de la recomposición del tejido social para dar una solución estructural al problema de la seguridad. Mediante mecanismos de participación ciudadana en materia de seguridad pública, se busca rescatar los espacios públicos y garantizar la tranquilidad de los ciudadanos.

De la misma manera, mediante el Programa de Rescate de Espacios Públicos se continuarán fortaleciendo los instrumentos a disposición del Gobierno Federal con el propósito de recuperar los espacios públicos y continuar afrontando decisivamente al delito en todas las regiones del país.

Mediante estas y otras acciones se ha logrado rescatar 3,400 parques, canchas, plazas y otros puntos que estaban en manos de la delincuencia. En vista de lo anterior, para 2012 se contempla la asignación de 1,000 millones de pesos para este propósito.

Por otro lado, la presente Administración considera prioritario asegurar un ambiente educativo libre de drogas. Con este propósito se continuará apoyando el Programa "Escuela Segura". Este programa procura el refuerzo de la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas. Con la participación de maestros, de padres de familia y de la comunidad, ha sido posible dar mayor prioridad a las escuelas ubicadas en zonas de mayor índice delictivo. Se espera que en 2012 se incorporen 37,000 escuelas de educación básica al programa y con ello evitar la violencia y el consumo de drogas en más centros escolares, propiciando un ambiente seguro. Para estas acciones, el Proyecto de Presupuesto contempla 329.6 millones de pesos.

Con los centros Nueva Vida se ha avanzado de manera importante en la prevención de las adicciones. En 323 centros se otorga atención y orientación principalmente a jóvenes con problemas de adicciones, con el propósito de integrarlos a una nueva forma de vida libre de violencia y consumo de drogas. Estas acciones han impactado de manera favorable a más de 2 millones de personas. Para el 2012 se prevén recursos en este programa por 1,132.1 millones de pesos.

Durante la presente Administración se han canalizado recursos por 9,326.0 millones de pesos para programas de prevención social del delito.

Modernización del Sistema Penitenciario

Durante la presente Administración se han desarrollado políticas y acciones dirigidas a un manejo eficiente de los centros de reclusión, así como a la profesionalización de sus estructuras, mediante la homologación de protocolos y la integración de bases de datos que contienen los perfiles criminológicos de los sentenciados.

Asimismo, se ha impulsado la construcción de nuevos centros de reclusión ante el incremento importante de la población penitenciaria, derivada principalmente de los operativos de combate al delito implementados por el Gobierno Federal. Para fortalecer el Sistema Penitenciario Federal se tienen previstos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 recursos por 12,757.7 millones de pesos de los cuales 7,696.3 millones se aplicarán a la construcción, rehabilitación, adecuación y equipamiento de 13 centros penitenciarios federales.

Procuración de Justicia

El Gobierno Federal tiene como propósito lograr niveles de eficiencia en la persecución de delitos, así como abatir la impunidad, recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas y mantener la vigencia del Estado de Derecho, siendo todo lo anterior condición fundamental para la convivencia humana y la cohesión social.

En 2012 se propone una asignación total para la PGR por 15,385.1 millones de pesos, monto 23.9 por ciento mayor en términos reales con relación al aprobado para 2011; este monto incluye las tareas para investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada y del orden federal, con una asignación de 10,958.9 millones de pesos, monto superior en 25.7 por ciento en términos reales al aprobado en 2011.

Se destaca la importante labor llevada a cabo para fortalecer y depurar a la Procuraduría General de la República (PGR), a través de un programa que busca incrementar las capacidades de los policías ministeriales, así como de los Ministerios Públicos de la Federación. Lo anterior permitirá contar con instituciones federales en materia de procuración de justicia renovadas y con una mayor confianza de la ciudadanía.

En 2008 se realizaron diversas reformas constitucionales para fortalecer el Sistema de Justicia Penal. Sus características esenciales son las audiencias de juicio públicas, o juicios orales, con base en el cambio de un sistema procesal mixto a uno acusatorio. Para este propósito se prevén recursos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 por 443.4 millones de pesos, correspondientes a subsidios que se aportarán a las entidades federativas para proyectos elegibles destinados a la implementación de las reformas antes citadas.

Atención a Víctimas del Delito

En el combate al crimen organizado, la atención a víctimas representa un tema fundamental que es necesario atender de manera inmediata impulsando acciones y recursos del Gobierno Federal que permitan de manera efectiva la atención oportuna e integral a las víctimas u ofendidos de delitos.

Para lo anterior, el Ejecutivo Federal ha instruido la creación de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos que atenderá a las personas que han sufrido los embates del crimen organizado, que

brindará atención psicológica especializada, asistencia médica, apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas y orientación y asesoría jurídica.

Con las acciones y programas antes descritos, el Gobierno de la República ha buscado incesantemente la depuración y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, construyendo cimientos fuertes que perduren en las próximas generaciones para alcanzar la seguridad y la paz que exige nuestra sociedad.

Fortalecimiento de acciones de seguridad pública en las Entidades Federativas

Mantener seguras a las personas y sus bienes es una responsabilidad que involucra a los tres órdenes de gobierno. Ante el embate de la delincuencia y el narcotráfico, uno de los ejes principales de la política pública en materia de seguridad ha sido la depuración y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública locales. Para alcanzar este objetivo, el Gobierno Federal transfiere recursos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), cuya asignación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2012 asciende a 7,373.7 millones de pesos.

Con estos recursos se apoya a los Estados en tareas importantes como son: la capacitación de sus cuerpos de seguridad pública; la construcción de infraestructura; el equipamiento de policías judiciales, ministerios públicos y del personal de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; y la implementación de sistemas de telecomunicaciones e informática.

A partir de 2008 se constituyó en el Presupuesto de Egresos de la Federación un fondo adicional de subsidios para seguridad pública en los municipios (SUBSEMUN), el cual se otorga a localidades con mayor índice delictivo.

Estos recursos se destinan principalmente a la capacitación y profesionalización de los cuerpos policiacos y su equipamiento, así como aplicación de exámenes de control de confianza. También considera erogaciones para la construcción de infraestructura en materia de seguridad pública.

Actualmente se ha apoyado con subsidios a 220 municipios con alto índice delictivo en 31 entidades federativas y en las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Para el ejercicio fiscal 2012 se propone un nivel de gasto de 4,453.9 millones de pesos, monto similar en términos reales al aprobado en 2011.

Mando Único de Policía

Con el fin de fortalecer el combate a la inseguridad pública, en 2010 el Gobierno Federal lanzó una iniciativa de reforma constitucional con la finalidad de crear un Mando Único de Policía. El propósito de esta reforma es impulsar la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública estatales a través de un solo mando constituido en un módulo que abarca unidades de análisis táctico, de investigación y de operaciones que permitan un mejor desempeño y eficiencia y una mayor capacidad de respuesta ante los embates del crimen organizado.

Para este propósito en 2011 se constituyó un subsidio que transfiere el Gobierno Federal a los estados a través de un fondo parcialmente concursable, cuyas aportaciones se otorgan conforme a los avances acordados en los Convenios de Adhesión respectivos. En este rubro se propone asignar en 2012 2,484 millones de pesos, monto similar en términos reales al aprobado en 2011.

Otras Acciones en Materia de Seguridad Pública: Enfoque Integral

En la lucha por la seguridad de los mexicanos es fundamental que los tres Poderes de la Unión, los tres niveles de Gobierno y la sociedad en su conjunto, trabajen de la mano cumpliendo con las responsabilidades que a cada uno corresponden.

Una gran parte de la tarea de seguridad está sobre los hombros de los gobernadores. En este último año se han logrado avances a nivel estatal, enfrentando esta tarea, que quizá debió haberse enfrentado hace mucho tiempo, con mayor vigor y con mayor sensibilidad.

Para atender este tema, el Gobierno Federal ha establecido políticas públicas con una visión integral, que es compartida tanto con la Conferencia Nacional de Gobernadores como con instituciones de educación superior, organizaciones sociales y la sociedad civil en general,

En congruencia con esta visión integral, la propuesta de Presupuesto de Egresos 2012 incluye recursos adicionales que serán destinados a las entidades federativas para tres aspectos relevantes:

Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública

El incremento de la actividad criminal en el país obliga al Estado a no claudicar ante el embate de la delincuencia organizada, por lo que conjuntamente con el Gobierno Federal, las instituciones de seguridad pública estatales deberán redoblar sus esfuerzos para continuar fortaleciendo y depurando sus cuerpos policíacos, promoviendo su profesionalización y aplicando tecnologías de punta en esta enorme tarea.

La participación de las entidades federativas a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública ha sido y seguirá siendo fundamental en el combate a los grupos criminales que se han extendido en todo el territorio nacional. Con los recursos que los gobiernos estatales destinan a este rubro, se potencializan los subsidios y fondos federales que se transfieren a los estados.

Por lo anterior, la iniciativa de gasto que se propone a esa Soberanía para 2012, incorpora recursos adicionales por 3,000.0 millones de pesos para un nuevo Programa concursable de Apoyos, con el fin de fortalecer desde el Gobierno Federal las acciones que en materia de seguridad pública llevan a cabo las entidades federativas.

Estos recursos reforzarán la profesionalización de los cuerpos policiales y promoverán mayores incentivos para que sus integrantes encuentren en la carrera policial un modelo de vida y bienestar para sus familias. Así mismo, se contribuirá en la modernización de las instituciones de seguridad pública estatales y municipales, creando sinergias para una coordinación efectiva que permita combatir de manera eficaz y contundente a los grupos criminales que agreden a la sociedad, y romper con ello el círculo vicioso de la impunidad.

Programa de Vivienda para la Policía Acreditada

Con el propósito de incentivar el nuevo modelo de organización policial bajo el enfoque de Módulos de Policía Estatales, se llevará a cabo la creación de un nuevo programa para la adquisición de vivienda, dirigido a policías que hayan concluido con el proceso de capacitación y acreditación que establecen los lineamientos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para lo cual en el Proyecto de Presupuesto 2012 se prevén recursos por 1,000.0 millones de pesos.

Programa de Apoyos Adicionales para la Prevención de las Adicciones en Jóvenes

Los recursos que se destinan a educación y salud, constituyen en sí mismos elementos fundamentales que contribuyen a la prevención de adicciones entre los jóvenes del país. Bajo una estrategia transversal en el ámbito de la educación, salud y promoción del empleo, se atiende de manera integral a este grupo de la población.

En el ámbito educativo, se aseguran mejores oportunidades, a través del fortalecimiento de las instituciones públicas de educación media superior y superior, así como de un incremento de 5,000 millones de pesos para un nuevo Programa de Becas Universitarias y de Nivel Medio Superior adicional a los ya existentes.

En lo que respecta al ámbito laboral, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social promoverá programas de empleo para los jóvenes que les permitan tener acceso a una fuente de trabajo formal, tal es el caso del nuevo Programa de apoyo para Jóvenes y grupos Vulnerables que instrumentará esta Dependencia con un monto de 600 millones de pesos adicionales

En la vertiente de salud se fortalecerán las capacidades para el tratamiento de las adicciones, y se realizarán campañas masivas de difusión para inhibir el consumo de drogas. El proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 incluye recursos por 300 millones de pesos, adicionales a los que ya se tenían en los programas federales de Prevención y Atención contra las Adicciones en las entidades federativas.

1.2.2 Crecimiento Económico

El objetivo de la política de gasto del Poder Ejecutivo para el 2012 en cuanto a crecimiento económico es sostener la recuperación de la actividad económica y la generación de empleo en un entorno de inestabilidad financiera. Durante 2012 se continuarán llevando a cabo acciones para cumplir este objetivo mediante la asignación de mayores recursos hacia los programas que han resultado exitosos en el incremento de la productividad de los sectores económicos y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Tal como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la finalidad de la política económica de la presente Administración es lograr un crecimiento elevado y sostenible y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Por lo anterior, el Gobierno Federal ha dado continuidad a la política para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante mecanismos de atención específica de acuerdo al tamaño y potencial productivo de los segmentos del sector, con base en el financiamiento para la creación de nuevos negocios y la reducción de trámites.

Desarrollo de las PyMES

Durante la actual Administración, se han favorecido de manera importante a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) – donde se concentra la mayor generación de empleo en México – a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME). El Fondo PyME es un instrumento que busca apoyar a las empresas, en particular a las de menor tamaño y a los emprendedores a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

A través de este fondo se ha otorgado un gran número de créditos. Adicionalmente, se han reducido las tasas de interés y aumentado los montos y plazos a los que se ofrece el financiamiento, apoyando la conservación y generación de más de 75,000 empleos.

En 2012 se considera una asignación de 6,648.2 millones de pesos para el Fondo PyME, con lo cual habrá crecido 266.3 por ciento desde el inicio de la Administración, beneficiando a más de 300 mil PyMES.

Asimismo, se continuará fortaleciendo y consolidando los Centros México Emprende como los centros de atención empresarial para el otorgamiento, en un solo lugar, de servicios y apoyos públicos o privados para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) de manera integral, accesible, ágil y oportuna, de acuerdo con su tamaño y potencial.

De manera paralela, a través del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) se canalizarán 2,158.5 millones de pesos para ampliar la capacidad productiva de las empresas sociales y proyectos productivos de los emprendedores en situación de pobreza que generen empleo y autoempleo. Mediante el apoyo a proyectos productivos se pretende generar en el segmento de micro negocios de bajos ingresos alrededor de 20,000 ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos. En ese sentido, se pretende promover las habilidades y capacidades empresariales y comerciales de quienes tienen un negocio establecido y fomentar la consolidación de la banca social para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.

En 2012 se continuarán realizando esfuerzos para acelerar el proceso de desarrollo de la economía digital en las empresas y así incrementar la competitividad de la economía mexicana. Este esfuerzo se realizará a través de la capacitación y certificación de al menos 20,000 empleos ya generados en el sector de Tecnologías de la Información (TI) mediante la operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), mismo que cuenta con una previsión de 565.8 millones de pesos para 2012.

De igual manera se continuará consolidando el sector microfinanciero para que la población que vive en las regiones o municipios que presentan situación de marginación social pueda mejorar sus condiciones de vida, mediante la operación de pequeños proyectos productivos y de negocios. Este sector se apoyará a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el cual contará con una asignación de 219.3 millones de pesos, y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, a través de 258.3 millones de pesos. En 2012 se estima que las microfinancieras otorgarán más de 900 mil microcréditos.

Se propone asignar para ProMéxico un presupuesto de 1,114.6 millones de pesos para el ejercicio fiscal de 2012, lo que representa un incremento de 34.5 por ciento en términos reales con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011. Con dicho presupuesto, ProMéxico realizará las acciones que permitan incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de inversión extranjera directa mediante el fortalecimiento del proceso de integración de México en la economía mundial, promoviendo eventos nacionales y participando en ferias internacionales.

Inversión en Infraestructura

La construcción de infraestructura no sólo genera empleo y crecimiento económico, sino que también incrementa la productividad de la economía mexicana. Por ello, es un elemento esencial para el bienestar de la población. No sólo se mejora la calidad de vida de los ciudadanos al invertir en drenaje y agua potable sino que también se incrementa la competitividad al disminuir costos de producción y transporte de mercancías. Este incremento en la competitividad se da gracias a actividades como la construcción de carreteras y puentes desarrollados con ingeniería de punta, así como la expansión de nuestros puertos.

Derivado de lo anterior, el consolidar los proyectos de infraestructura de acuerdo a las prioridades establecidas en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (PNI), constituye una prioridad para esta Administración ya que fortalece la demanda interna mediante el efecto multiplicador que tiene hacia otros sectores y por los empleos que se generan.

La inversión impulsada por el sector público que se propone para 2012 se estima alcance un monto de 653,521.4 millones de pesos, lo cual implica que durante el periodo 2007-2012 será mayor en 46.7 por ciento en términos reales a lo observado en promedio durante el periodo 2001-2006.

Por su parte, la inversión física presupuestaria prevé durante el periodo 2007-2012 un incremento de 87.3 por ciento en términos reales respecto al monto observado en promedio durante el periodo 2001-2006, alcanzando para 2012 un monto de 606,991.3 millones de pesos. La asignación de estos recursos es consistente con la relevancia que tiene la inversión en infraestructura para la presente Administración. Con esto se prioriza la conclusión de las obras que se encuentran contempladas en el Plan Nacional de Infraestructura 2007-2012 (PNI).

Comunicaciones y Transportes

En el marco del PNI y con la finalidad de consolidar el compromiso de la presente Administración en materia de infraestructura, el sector de comunicaciones y transportes considera una asignación presupuestaria de 70,440.5 millones de pesos para 2012, lo cual representa un aumento de 1.4 por ciento respecto del proyecto de presupuesto para 2011.

Interconexión regional para el impulso de la competitividad en la Península

Campeche-Mérida. En esta Administración se modernizan 149 km de esta carretera. En 2012 se propone una asignación de 1,095.0 millones de pesos para realizar una meta de 30 km con el fin de concluir el tramo faltante. Con la terminación de la carretera se culmina el corredor México- Puebla - Progreso y el acceso desde el centro del país hasta Cancún, y se consolida la economía de la península.

Cancún-Chetumal. Se concluyó la modernización de 214 km con la cual mejorará la comunicación a lo largo de la Riviera Maya y apoyará el desarrollo turístico de la región.

Escárcega Chetumal. Se concluyó la modernización de 145 km con la cual se logra mejorar el acceso carretero hacia la región de Chetumal.

Villahermosa – Escárcega. Se realizó la ampliación a 12m de 165 km faltando 86 km. Para 2012 se propone asignar 540 millones de pesos para concluir la modernización en 23 km. Con esta obra se pretende impulsar el desarrollo económico e industrial de Tabasco, Chiapas y Campeche.



El gasto de inversión previsto para 2012 en el Programa Carretero será 38,691.9 millones de pesos, monto 1.2 por ciento mayor al propuesto para 2011, que se distribuirán de la siguiente manera: 20,947.0 millones de pesos para la construcción y modernización de 633.0 kilómetros de la Red Federal; 11,993.0 millones de pesos para conservación y mantenimiento de la red carretera nacional; 4,100.0 millones de pesos para caminos rurales, así como 1,651.9 millones de pesos para el Programa de Empleo Temporal.

Infraestructura Ferroviaria

En el periodo comprendido de 2007 a 2011, la inversión destinada al Sistema Ferroviario Mexicano ascendió a 15,362.2 millones de pesos. Con los recursos previstos para 2012 de 6,497.2 millones de pesos se alcanzará en esta Administración la cifra de 21,859.5 millones de pesos, que representa la mayor inversión alcanzada en la historia del Sistema Ferroviario Mexicano. Se contemplan recursos para los libramientos ferroviarios de Celaya, Guanajuato y de Morelia, así como una previsión de 1,000.0 millones de pesos para el Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo "METRO", Línea 12 Tláhuac-Mixcoac.

Adicionalmente, con el propósito de incrementar la seguridad en las ciudades, se implementó el Programa de Convivencia Urbano-Ferrovial. Este programa resultó particularmente exitoso en mejorar la convivencia del ferrocarril dentro las ciudades, reforzando la seguridad y facilitando la operación ferroviaria. Para este programa se destinarán 3,039.9 millones de pesos.

Infraestructura de Telecomunicaciones

En el área de telecomunicaciones se planea invertir 5,780.0 millones de pesos, los cuales serán destinados a la adquisición del Sistema Satelital que inició en 2010 y se tiene programado concluir en 2015. Este Sistema permitirá mantener la plataforma de comunicaciones de seguridad nacional, salvaguardar el uso de posiciones

orbitales y frecuencias y ampliar la cobertura en áreas rurales y remotas mediante la puesta en órbita de tres Satélites.

Adicionalmente, para el Proyecto e-México que tiene como objetivo la creación de una infraestructura nacional de conectividad de banda ancha para los sistemas: educativo, de salud, de desarrollo social y de gobierno que acelere el proceso de adopción tecnológica nacional y genere las condiciones de conectividad y acceso para abatir la brecha digital de nuestro país, permitiendo garantizar el acceso universal de banda ancha gubernamental y comunitario, a efecto de aumentar el uso de internet a 60 millones de usuarios, se han presupuestado 2,241.3 millones de pesos.

Paralelamente se continuará con el proceso de apertura del sector de telecomunicaciones, fortaleciendo a las autoridades y licitando nuevas frecuencias que propicien la entrada de nuevos competidores dentro de las distintas actividades del sector. Con estas acciones – como ha sucedido en el último año – los consumidores nacionales se seguirán beneficiando de las importantes reducciones en los costos de telefonía móvil, internet y televisión de paga.

Infraestructura portuaria

Para fortalecer el Sistema Portuario Mexicano, en 2012 se invertirán 2,079.0 millones de pesos. Con estos recursos – sumados a los destinados a este subsector durante el periodo 2007-2011 – se habrá alcanzado en la presente Administración la mayor inversión en la historia, ubicándose en 14,108.9 millones de pesos. Los recursos que se proponen para 2012 se destinaran principalmente para la expansión de los puertos de Salina Cruz, Topolobambo, Seybaplaya y Laguna de Pajaritos. Uno de los principales objetivos de estos proyectos consiste en la modernización de la infraestructura portuaria, incrementando la capacidad de los sistemas portuarios para lograr mayor competitividad en logística del comercio de México con el mundo, principalmente con los mercados asiáticos.

Infraestructura hidráulica

La problemática del agua en México se encuentra asociada a diferencias regionales que no sólo tienen que ver con la dotación del recurso hídrico, sino también con el crecimiento de la población y la distribución territorial de las actividades económicas. Es por ello que el destino principal del presupuesto en este rubro durante el año 2012 será el de incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.

Mediante el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas se apoya de manera sustantiva el fomento a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población urbanas. Para 2012 se propone una asignación de 2,363.3 millones de pesos, lo que representa un incremento de 23.2 por ciento respecto al Proyecto de Presupuesto de 2011.

Asimismo, con el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales se refuerzan los apoyos para proveer a los habitantes de zonas rurales del servicio de agua potable a través de estados y municipios. La asignación para este programa en 2012 es de 1,880.4 millones de pesos, superior en 11.8 por ciento respecto al proyecto de presupuesto de 2011.

Por otro lado, el Túnel Emisor Oriente (TEO) es la obra de infraestructura para drenaje más importante de los últimos 35 años en México, y la más grande en su tipo. Para el 2012, se propone una inversión para este proyecto de 3,797.0 millones de pesos, superior en 26.6 por ciento al año anterior.

Dentro de los proyectos de infraestructura de abastecimiento de agua potable destacan las inversiones asignadas en los proyectos “El Zapotillo” y “El Realito” con montos de 300.0 millones de pesos y 174.0 millones de pesos respectivamente. Dichos proyectos buscan asegurar el abastecimiento de agua potable de las ciudades de León y San Luis Potosí.

En materia de infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas destaca la inversión propuesta por 550.0 millones de pesos para las obras del Plan Hídrico Integral Tabasco. Estas obras tienen por objeto disminuir al máximo las condiciones de riesgo y vulnerabilidad a que están sujetas cerca de 2 millones de personas del estado de Tabasco.

Infraestructura energética

Para el ejercicio fiscal 2012 Pemex prevé utilizar en mayor medida las oportunidades derivadas de la nueva Ley de Petróleos Mexicanos. Tal es el caso de los nuevos contratos integrales en exploración y producción que coadyuvarán a sostener la producción total de hidrocarburos, así como a la reactivación de campos maduros y a la adquisición de mejores tecnologías de explotación.

La asignación propuesta para Pemex asciende a 301,255.0 millones de pesos, equivalente a un incremento de 1.7 por ciento en términos reales. De esta forma, la paraestatal plantea producir 2,550.9 miles de barriles diarios de petróleo crudo y exportar 1,166.9 miles de barriles diarios, además de producir un promedio de 6,165.7 millones de pies cúbicos diarios de gas natural.

Pemex-Exploración y Producción invertirá 251,900.0 millones de pesos, lo cual representa la mayor parte de los recursos, destacando los siguientes proyectos:

- Cantarell
- Programa estratégico de gas
- Proyecto integral Ku-Maloob Zaap
- Cuenca de Burgos

Por su parte, Pemex-Refinación recibirá 40,050.0 millones de pesos dentro de los cuales se destinará una parte al desarrollo de los estudios de ingeniería del proyecto de la nueva refinería en Tula y a los proyectos de calidad de combustibles, que juntos permitirán una mayor incorporación de combustibles limpios en el mercado nacional, y al proyecto de conversión de residuales de Salamanca, el cual permitirá disminuir los volúmenes de importación de gasolinas y diesel. El resto de las subsidiarias y el corporativo invertirá los restantes 9,305.0 millones de pesos.

En el año 2012 la CFE concluirá la construcción con recursos presupuestarios de 10 proyectos de transmisión y transformación, que permitirán adicionar 130 kilómetros de circuito a líneas de transmisión y 120 megavolts amperes a subestaciones de transformación. Asimismo, se continuarán las acciones para la construcción de 73 proyectos – correspondiendo 31 a generación, 29 a transmisión y transformación y 13 a distribución – autorizados para su ejecución con esquema PIDIREGAS. En suma, con estas inversiones se logrará incrementar la capacidad efectiva de generación a 53,541 mil megawatts, con lo cual se atenderá a 36.4 millones de usuarios para alcanzar una cobertura eléctrica del 98 por ciento, dando especial énfasis a la atención de las zonas rurales y colonias populares.

Para el año 2012, se estima la entrada en operación de 10 Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) construidos para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), siendo 5 nuevas centrales de generación que aportaran una capacidad adicional 2,322.3 MW, ubicadas en los estados de Nayarit, Colima, Oaxaca y Baja California Sur. Es importante destacar que 2 proyectos son centrales de generación de energía por fuentes renovables: central hidroeléctrica La Yesca (750 MW) y la central eólica La Venta III (102.8 MW). En el proceso de transmisión y distribución de la energía, se incrementará la infraestructura eléctrica en 591.3 kilómetros-circuito (km-c) y 3,422.9 Megavolts Ampere (MVA) y 127.2 Megavolts Ampere Reactivos (MVAR) del Sistema Eléctrico Nacional.

Adicionalmente, la CFE dispondrá de recursos presupuestarios para su gasto de inversión de 11.6 mil millones de pesos en 2012, los cuales le permitirá dar mantenimiento a plantas de generación, líneas de transmisión de alta y media tensión, subestaciones y a la red de distribución, así como conectar a nuevos usuarios. Una parte importante de los recursos de inversión 2012 seguirán destinándose a la modernización de la infraestructura eléctrica del área del Valle de México, debido a que se encuentra con elevados niveles de obsolescencia, fallas y rezagos, lo que ha originado que la calidad del servicio de energía eléctrica sea inferior respecto a la del resto del país.

Vivienda

La vivienda, por su impacto social y su amplia capacidad para generar empleo tiene una gran importancia como herramienta de política pública. Entre los programas operados con recursos fiscales más importantes destaca el Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda, desarrollado por la Comisión

Nacional de Vivienda (CONAVI). Este programa tiene un presupuesto asignado de 9,489.9 millones de pesos, monto superior en 69.4 por ciento en términos reales respecto al aprobado en 2011. Con él se amplía el acceso al financiamiento de la población de bajos ingresos para soluciones habitacionales mediante las siguientes modalidades: i) adquisición de vivienda nueva o usada; ii) mejoramiento de vivienda; iii) adquisición de lote con servicios; y iv) autoconstrucción o autoproducción de vivienda. Este incremento de recursos le permitirá a la CONAVI ampliar a 250,000 las acciones de vivienda durante en el ejercicio 2012, representando un crecimiento de 35.3 por ciento con relación a 2011.

Turismo

El desarrollo del sector turismo es una de las principales prioridades de la presente Administración. Este sector es de vital importancia tanto por su significativo aporte al Producto Interno Bruto del país como por su alto nivel de generación de empleos. Durante 2012 se continuará apoyando el sector mediante inversión en obras públicas y programas de apoyo y fomento al mismo.

La previsión para el sector turismo asciende a 4,987.0 millones de pesos, lo que representa un crecimiento real del 15.7 por ciento respecto al Proyecto de Presupuesto de 2011.

La Secretaría de Turismo continuará con la ejecución de las 16 acciones clasificadas en el Acuerdo Nacional por el Turismo con la participación de los tres niveles de gobierno, la academia y la iniciativa privada para que hacia 2018 México sea uno de los cinco países más visitados del mundo. Asimismo, celebrará convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con entidades federativas por 950.1 millones de pesos. De igual manera continuará con los servicios de información y asistencia al turista carretero a través de la Corporación Ángeles Verdes.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo contempla realizar en 2012 obra pública por 1,268.0 millones de pesos en los nuevos desarrollos de Centros Integralmente Planeados (CIP's) de Costa Pacífico, la segunda fase del CIP Nayarit, Costa Capomo y el proyecto turístico integral Marina Cozumel. Con ello se estima generar aproximadamente 25,360 empleos, de los cuales 5,072 serían directos y 20,288 indirectos. Además, dado que por cada peso que invierte FONATUR en infraestructura se invierten en promedio por el sector privado 10.23 pesos adicionales, el monto de inversión previsto para 2012 detonará una inversión de aproximadamente 12,972.0 millones de pesos.

El Consejo de Promoción Turística de México dará seguimiento a campañas de promoción turística, mercadeo directo, relaciones públicas y ferias internacionales subrayando la riqueza y diversidad de los atractivos urbanos, de la cultura y de la naturaleza con que cuenta el país. A nivel internacional buscará reposicionar a México como destino turístico a través de la campaña publicitaria detonada por el proyecto Imagen de México.

Sector Agropecuario

El sector agropecuario y pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del país, en la medida que ofrece los alimentos que consumen las familias mexicanas, provee materias primas para las industrias manufacturera y de transformación, y genera divisas al mantener un gran dinamismo exportador. Adicionalmente, la importancia del sector rural para el país es tal, que en éste habita una cuarta parte de la población mexicana.

En 2012, la SAGARPA continuará instrumentando los cinco programas que actualmente opera, con lo que se pretende transitar de subsidios aislados, hacia inversiones y apoyos fiscales complementarios a la actividad, detonando las potencialidades de las inversiones existentes para tener resultados en el corto y mediano plazos. Asimismo, a efecto de identificar plenamente en la estructura programática 2012 los recursos que se ejercen en concurrencia con las entidades federativas, la dependencia propone crear un nuevo programa presupuestario que se denominará "Acciones en concurrencia con entidades federativas en materia de inversión, sustentabilidad y desarrollo de capacidades".

Para alcanzar los objetivos planteados por el Sector se propone una asignación de 61,612.0 millones de pesos, nivel similar en términos reales al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011, para ejercerse a través de los siguientes programas:

- Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

- Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor
- Programa de Prevención y Manejo de Riesgos
- Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
- Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
- Programa de Acciones en Concurrencia con Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades.

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Con una previsión para 2012 por 5,220.0 millones de pesos, para destinarlos a las unidades económicas rurales para la ejecución de proyectos productivos, que permitan impulsar la viabilidad y competitividad de los proyectos e incorporarlas a los procesos de agregación de valor (postproducción), beneficiando a más de 300 mil unidades económicas rurales para incrementar sus activos productivos.

Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor

Este programa tiene una previsión de 20,383.0 millones de pesos, de entre los cuales se destinan a PROCAMPO 17,313.0 millones de pesos, superior en 20.0 por ciento real respecto al aprobado en 2011, con lo que se beneficia a 13 millones de hectáreas y 2.5 millones de productores. Este programa agrupa los mecanismos de transferencia de recursos para compensar a los productores agrícolas nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros.

Programa de Prevención y Manejo de Riesgos

Con este programa se entregan apoyos a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas para enfrentar contingencias climáticas, sanitarias y de mercado, con el fin de contribuir a preservar su patrimonio, así como apoyos para detonar el crédito mediante el fortalecimiento de los intermediarios financieros y no bancarios, para soportar su capital social y ampliar sus líneas de crédito, con respecto a la probabilidad de recuperar los créditos otorgados, lo que también se reflejará en impulsar menores tasas de interés para los productores.

Para lograr esas acciones, se propone canalizar en 2012 un presupuesto de 10,850.5 millones de pesos.

Programa para el Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural

Con una previsión por 3,190.0 millones de pesos se desarrollarán las capacidades de la población rural, en forma individual u organizada, a fin de identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales. Con ello se beneficia a alrededor de 350,000 productores.

Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Este programa tiene una asignación por 7,049.5 millones de pesos, con lo que se fortalece la incorporación de obras, prácticas, servicios y acciones para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua, entre otros.

Programa de Acciones en Concurrencia con Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades

Para 2012 se propone una asignación de 1,020.0 millones de pesos para realizar acciones en concurrencia con los gobiernos estatales, previa suscripción de los convenios de colaboración respectivos, los cuales podrán abarcar los componentes de los programas de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, sustentabilidad de los recursos naturales y de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural.

Impulso al Sector Industrial

Para la implementación de una política sectorial y regional que fortalezca el mercado interno se destinarán 676.5 millones de pesos. Estos recursos se distribuirán de la siguiente manera: 60.7 millones de pesos serán para impulsar el desarrollo de la economía digital, el comercio, los servicios y la innovación; 477.6 millones de pesos serán para el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas; y 138.2 millones de pesos se destinarán para la promoción y fomento del desarrollo y la competitividad de los sectores industrial y comercial.

Para la promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa se canalizarán 777.8 millones de pesos. Asimismo, 46.3 millones de pesos serán para promover el desarrollo del comercio internacional y facilitar del comercio, y 345.0 millones de pesos para el fortalecimiento del proceso de integración de México en la economía mundial.

El Programa Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera recibirá 250.0 millones de pesos con el fin de apoyar proyectos estratégicos para la atracción de IED. Asimismo, se apoyará la promoción del desarrollo y la competitividad de empresas mineras mediante 109.3 millones de pesos.

Con el objeto de impulsar y fortalecer las actividades destinadas a la promoción del comercio exterior y a la atracción de la IED mediante las acciones del fideicomiso público ProMéxico se destinarán 1,114.6 millones de pesos. Estos recursos lograrán optimizar y fortalecer la red de acuerdos comerciales y de inversión de México – de seguimiento, profundización, ampliación, convergencia, cumplimiento legal y nuevos acuerdos – así como llevar a cabo las revisiones a los instrumentos de política comercial y arancelaria a fin de corregir incongruencias arancelarias. Adicionalmente, se espera que las exportaciones realizadas por empresas apoyadas por ProMéxico alcancen el 2.5 por ciento del total de las exportaciones no petroleras.

Banca de Desarrollo

Durante la presente Administración, la Banca de Desarrollo ha jugado un papel significativo en la atención de sectores prioritarios cuyo acceso al financiamiento privado es limitado. En este sentido y ante el escenario de volatilidad que se vive en la actualidad, el Gobierno Federal ha impulsado estrategias para mitigar dichos efectos tales como:

- Desarrollo de la Estrategia Integral de Financiamiento para mejorar las condiciones crediticias del Sector Rural.
- Lanzamiento de una serie de programas de impulso al financiamiento de la Banca de Desarrollo para Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).
- Programas para fortalecer el financiamiento de infraestructura y el desarrollo de empresas mexicanas.
- Programas de garantías para el refinanciamiento de la deuda pública de estados y municipios.

Mediante estos programas, el desarrollo de la infraestructura y la planta productiva del país se ve beneficiado. Por este motivo, durante 2012 se continuarán apoyando este tipo de programas. Para 2012 se consideran 598,962.4 millones de pesos para otorgar créditos para las distintas acciones de la Banca de Desarrollo, significando un aumento de 13.5 por ciento en términos reales con respecto a 2011.

Empleo

Como parte de una estrategia integral para fomentar el empleo se implementarán los siguientes programas para 2012.

Programa de Impulso para el Empleo de Jóvenes y Grupos en Desventaja

El Gobierno Federal consolidará sus políticas de apoyo al empleo en 2012 con un especial énfasis al fomento, vinculación e inserción de los jóvenes al medio laboral mediante el otorgamiento de becas de capacitación directa en empresas para el empleo de jóvenes y grupos en desventaja. Este programa contará con una asignación de 600.0 millones de pesos.

Servicio Nacional del Empleo (SNE)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene entre sus principales objetivos aumentar las oportunidades de empleo de los mexicanos a través del Servicio Nacional de Empleo y encauzar a los demandantes de trabajo hacia unidades productivas que requieran sus servicios de acuerdo con su preparación y aptitudes. En cumplimiento de sus objetivos, la Secretaría facilita la inserción de la población en el mercado de trabajo, especialmente de aquellas personas que enfrentan mayores dificultades para colocarse en un puesto de trabajo.

Al 31 de julio de 2011, el Servicio Nacional de Empleo ha proporcionado a nivel nacional más de 3.9 millones de acciones de ocupación temporal, colocación o preservación del empleo, cifra que resulta superior en casi 1.5 millones de acciones a lo realizado en el mismo periodo de la Administración pasada.

El PPEF 2012 contempla la asignación de recursos básica para mantener el ritmo de operación y resultados del SNE con la finalidad de seguir apoyando a la población desempleada y subempleada con servicios de orientación, información y vinculación ocupacional; capacitación para el trabajo; y apoyos económicos para la búsqueda de empleo y la movilidad laboral.

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

El Programa de Apoyo al Empleo es una estrategia del Gobierno Federal para solucionar las dificultades que enfrentan demandantes y oferentes de empleo en el mercado laboral. El PAE otorga apoyos económicos para fortalecer las habilidades laborales, promover la ocupación por cuenta propia, facilitar la movilidad laboral y promover la ocupación de repatriados.

Durante 2010, el PAE atendió en todas sus modalidades a 439,842 personas, destacando la realización de 261,119 acciones concretas de colocación. El porcentaje de efectividad del programa es del 59 por ciento.

Impartición de Justicia Laboral

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje recibió 97,711 demandas individuales de competencia federal del 1º de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, mostrando un incremento de 8.7 por ciento. Esto implica el ingreso de 7,834 asuntos más que los 89,877 admitidos en el mismo periodo del año anterior.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ha instrumentado un programa dirigido al abatimiento del rezago histórico en la resolución de conflictos individuales en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje desde 2008. A julio de 2011 se han concluido 53,788 juicios, por lo que el total se redujo a 23,414 expedientes. En tres años y siete meses, el programa muestra un avance de 69.7 por ciento. Para 2012 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje han establecido acciones específicas que permitirán una mayor reducción de las resoluciones pendientes de efectuar.

Promoción y Vigilancia del Cumplimiento de la Normatividad Laboral

Con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral de septiembre de 2010 a julio de 2011 se realizaron 51,615 inspecciones, lo que representa un incremento de 22 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. Con estas inspecciones se benefició a 3,201,132 trabajadores, 26 por ciento más que el año anterior.

Con la finalidad de mejorar la función de inspección de la STPS, durante el 2012 se fortalecerá su estructura de inspección para incrementar el número de centros de trabajo que cumplan con las condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento establecidas en la normatividad para incentivar la productividad y evitar enfermedades y accidentes de trabajo

1.2.3 Desarrollo Social

La presente Administración, desde un principio, se fijó la meta de lograr el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades con la finalidad de lograr el desarrollo humano sustentable. En este periodo hemos logrado incrementar las oportunidades para todos, coadyuvando a la solución de las causas más profundas de la pobreza.

Por ello, para el periodo 2007-2011 el gasto social aumentó en 12.2 por ciento en términos reales y para el 2012 representará 58.0 por ciento del gasto programable. Con dicha distribución de recursos atendemos las necesidades de los mexicanos en situación de pobreza o marginación. Esto nos permite ampliar las capacidades de los programas del Gobierno Federal que atacan la pobreza, la marginación y la falta de oportunidades.

Las prioridades de desarrollo social se concretan en el programa sectorial que se enmarca en los objetivos, estrategias y líneas de acción señalados en el PND. De igual manera, las prioridades del sector encuentran sustento en las líneas de acción de la Estrategia "Vivir Mejor", las cuales permiten concentrar las acciones de política social hacia el desarrollo humano sustentable.

Las acciones y programas para el desarrollo social permitirán avanzar en la superación de las condiciones de pobreza y marginación en las que se encuentran millones de mexicanos. Por este motivo, continuarán siendo una prioridad dentro del presupuesto para 2012. Se propone destinar 350,971.1 millones de pesos a este rubro, cifra superior en 6.6 por ciento respecto al proyecto 2011.

Combate a la Pobreza

La política social del Gobierno Federal se enfoca en que los mexicanos, en especial los más pobres, puedan hacer realidad los derechos sociales que ha marcado la Constitución.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se concibe como un instrumento de desarrollo que propicia el incremento de las capacidades en educación, salud y alimentación en los hogares que más lo requieren. El programa consiste en la generación de incentivos para que las familias y las personas mediante su esfuerzo y con el apoyo de la sociedad y el Gobierno Federal obtengan distintas formas de apoyo. Con este programa se busca que sus beneficiarios superen su situación precaria, accedan a mejores niveles de bienestar y se incorporen al desarrollo nacional.

Este programa busca el control de los casos de desnutrición y la promoción de la educación alimentario-nutricional. También busca el fomento y el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. En el Proyecto de Presupuesto 2012 se tiene estimado destinar en este programa 65,123.3 millones de pesos.

Dentro de los efectos positivos en la población a la que atiende este programa destacan:

- El incremento en escolaridad y mayor retención escolar
- El efecto positivo en el ingreso y en el consumo de alimentos
- El incremento en la calidad y variedad de la dieta en niños y adultos
- El efecto positivo en el crecimiento y reducción de anemia en los niños
- El incremento en la utilización de servicios de salud
- La reducción de comportamientos de riesgo en jóvenes y adolescentes

El Programa 70 y más, continuará mejorando las condiciones de vida de los adultos mayores de 70 años en localidades rurales. Para 2012 se considera un presupuesto de 22,071.2 millones de pesos para este programa, apoyando a 3.5 millones de adultos mayores.

Más oportunidades para la población

Durante la presente Administración el gasto destinado a los programas sociales se ha incrementado en casi 7 veces su monto desde 2000.



En 2000 el gasto en programas sociales representaba el 5.2 por ciento del gasto corriente de las dependencias y entidades, para 2011 este representa el 22.7 por ciento de dicho gasto.

El 40 por ciento de los ingresos de las familias más vulnerables provienen de las transferencias del Gobierno Federal.

Los programas de Oportunidades, 70 y Más y Empleo Temporal, entre otros, evitaron que cerca de 2 millones de personas cayeran en pobreza extrema.

En lo que se refiere al desarrollo regional, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, coadyuvará al desarrollo de los municipios que presentan los mayores índices de marginación, para lo cual se estima para 2012 una meta de 10,263 proyectos apoyados, destinando para ello 6,411.1 millones de pesos.

Al Programa de Empleo Temporal (PET), cuya continuidad es de importancia para las familias que viven en zonas de extrema pobreza, la Secretaría de Desarrollo Social destinará 1,118.0 millones de pesos que generarán 14.3 millones de jornales, de los cuales se estima que 6.4 millones serán para mujeres. De igual forma, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes canalizará 1,651.9 millones de pesos para el PET y generará 14.8 millones de jornales, en tanto que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales aportará 550.0 millones de pesos más.

El Programa de Empleo Temporal contribuirá a abatir el rezago social de la población afectada por la baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario. Este apoyo consiste en jornales equivalentes al 99.0 por ciento de un salario mínimo general diario vigente en la zona económica en que se desarrolla el proyecto.

El Programa de Abasto Social de Leche, al que se le asignan 1,050.0 millones de pesos, garantiza el abasto de leche entre la población de escasos recursos a un precio de \$4.00 por litro. Los Programas de Abasto Rural y Apoyo Alimentario continuarán atendiendo a las familias en pobreza, en sus respectivos ámbitos, con un presupuesto de 5,879.8 millones de pesos.

En el rubro de protección a grupos vulnerables, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras continuará apoyando con sus acciones a los hogares de bajos ingresos encabezados por madres y padres solos con hijos pequeños, destinando para ello 2,891.1 millones de pesos, con lo que se mantiene la meta de atención a 288,487 niños y niñas en 9,300 estancias infantiles.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) continuará atendiendo con sus servicios a las personas de edad avanzada con los 247.1 millones de pesos que se le asignarán para 2012.

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas continuará mejorando las condiciones de vida de los trabajadores eventuales del campo, para lo cual se destinan 290.7 millones de pesos.

El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades (PAIMEF) fortalece la prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres, para lo cual se le destinarán 200.0 millones de pesos.

El Programa 3x1 para Migrantes continuará apoyando las iniciativas de mexicanos radicados en el extranjero para el desarrollo de sus comunidades, para lo cual contará con un presupuesto de 507.8 millones de pesos.

El Programa de Opciones Productivas, al igual que el Programa de Coinversión Social, impulsará modelos productivos viables y sustentables, así como la formación de capital social. Ambos proyectos contarán con un presupuesto combinado de 700.0 millones de pesos.

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) continuará apoyando a los artesanos de México que viven en condiciones de pobreza, recibiendo un presupuesto de 95.4 millones de pesos.

En materia de mejoramiento de la calidad de vida urbana, el Programa Hábitat destinará un presupuesto de 2,611.0 millones de pesos para continuar contribuyendo a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbano-marginadas. El programa continuará fortaleciendo y mejorando la organización y participación social, así como el entorno urbano de dichos asentamientos

El Programa de Rescate de Espacios Públicos contribuirá a la superación de la pobreza urbana y al mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades, al prever el rescate de 1,063 espacios con un presupuesto de 1,000.0 millones de pesos.

FONHAPO llevará a cabo más de 29,054 acciones de ampliación o mejora de vivienda y más de 12,496 acciones de vivienda nueva a través del Programa de Ahorro y Subsidio para la vivienda "TU CASA". Asimismo, mediante el programa de Vivienda Rural se llevarían a cabo más de 17,057 acciones de ampliación o mejora de vivienda y más de 1,689 acciones de vivienda nueva. Durante el ejercicio 2012, los Programas de Ahorro y Subsidio para la

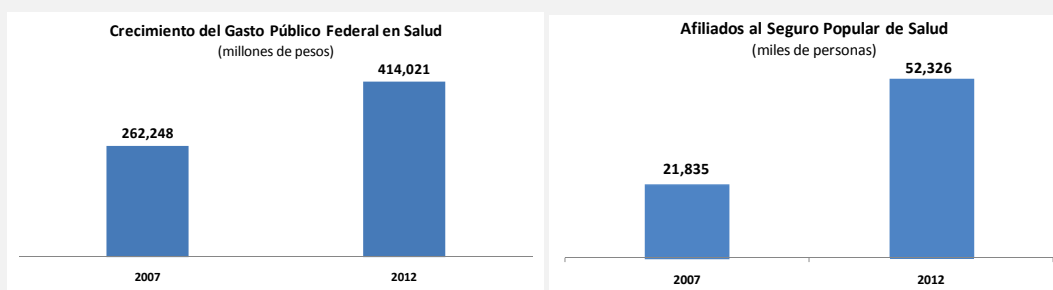
vivienda "TU CASA" y Vivienda Rural llevarán a cabo, entre otras, más de 11,612 acciones de piso firme, con un presupuesto de 1,012.4 y 400.0 millones de pesos, respectivamente.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), en coordinación con el Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), apoyará la regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares y la constitución de reservas territoriales. Se prevé que este programa apoye a 15,156 regularizaciones, con una asignación de 130.0 millones de pesos.

El Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH) atenderá a las personas que habitan en los municipios y las delegaciones en el Distrito Federal susceptibles al efecto destructivo de fenómenos hidro-meteorológicos y geológicos con un presupuesto de 48.0 millones de pesos.

Mejorando la Salud de los Mexicanos

Durante la presente Administración se alcanzará la universalización de los servicios de salud a toda la población. En 2012, el Seguro Popular cubrirá a 52.3 millones de mexicanos y el Seguro Médico para una Nueva Generación a 5.3 millones de menores, con un presupuesto global de 71,500.6 millones de pesos.



Para 2012, el Proyecto de Presupuesto del Seguro Popular se incrementa en 11.5 por ciento en términos reales respecto al autorizado 2011.

Para el 2012, se espera haber reducido de 58.6 a 44.5, la razón de mortalidad materna respecto a 2006, por cada 100 mil nacidos vivos. Asimismo disminuido la mortalidad infantil de 16.2 a 13.2, por cada mil nacidos vivos.

Salud

El acceso universal a la salud es un elemento fundamental para el desarrollo humano y el bienestar de la población, razón por la cual durante la presente Administración se han llevado a cabo acciones sin precedentes en esta materia.

El financiamiento público federal en salud presenta un crecimiento en términos reales del 27.0 por ciento en los últimos cinco años. Mientras que en 2007 el presupuesto en salud fue de 262,248.1 millones de pesos, para el 2012 se propone un presupuesto de 414,021.7 millones de pesos.

Este gran esfuerzo refleja la prioridad que representa la protección de la población más vulnerable en la política de gasto en salud, mediante la cual se intenta evitar que las familias empobrezcan por este motivo.

Por otro lado, este aumento en el financiamiento público federal ha permitido transferir a las entidades federativas mayores recursos a través de fondos federales y subsidios tales como: el Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA), el Seguro Popular, Oportunidades y el Seguro Médico para una Nueva Generación.

En 2012, más del 83 por ciento del presupuesto en los ramos 12 y 33 se ejercerá por parte de las entidades federativas.

Como parte del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), el Seguro Popular otorga servicios de salud a través del aseguramiento público y voluntario, principalmente a aquellas personas de bajos recursos que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social.

El Seguro Popular se consolidará como una política pública acertada que brinda servicios de salud en beneficio de al menos 52.3 millones de personas, alcanzando con esto la cobertura universal. Para ello, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 prevé una asignación de 68,847.6 millones de pesos.

Con los recursos previstos en el Proyecto de Presupuesto 2012, continuará el esfuerzo en el financiamiento público federal al SPSS para constituirse como la principal fuente de recursos para proteger a las personas. Esto se logra a través del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), que incluye sin costo las intervenciones y medicamentos asociados al primer y segundo nivel de atención conforme a los procedimientos que el propio Sistema determina, y del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) para el financiamiento de enfermedades de alto costo que provocan gastos catastróficos.

Los recursos propuestos para 2012, soportarán la cobertura de las 7 nuevas intervenciones incluidas en 2011 al FPGC, con lo que ahora se financian 15 grupos de enfermedades: cáncer cérvico uterino, VIH-SIDA, cuidados intensivos neonatales, cataratas, cáncer de niños y adolescentes, trasplante de médula ósea de niños y adolescentes, cáncer de mama, trastornos quirúrgicos y adquiridos, trasplante de médula ósea para mayores de 18 años, cáncer de testículo, linfoma No Hodgkin, enfermedades lisosomales, hemofilia para menores de 10 años, infarto agudo al miocardio para menores de 60 años y trasplante de córnea.

Otro rubro de la estrategia del SPSS es el Seguro Médico para una Nueva Generación, que ofrece atención médica integral a los niños desde su nacimiento hasta que cumplen cinco años. Actualmente, este programa atiende a 5.1 millones de niños en todo el país. Para continuar su operación el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 prevé una asignación de 2,653 millones de pesos, con lo que se estima cubrir la atención de casi 5.3 millones de niños a nivel nacional.

Como un complemento al Programa Seguro Médico para una Nueva Generación se creó durante la presente Administración el programa Embarazo Saludable, el cual tiene como propósito proteger la salud de la mujer durante el embarazo, al igual que la del recién nacido. Las mujeres beneficiarias de este programa, mediante recursos del SPSS, tendrán acceso a servicios de atención prenatal, asistencia de parto y puerperio fisiológico, así como – en su caso – cesárea y puerperio quirúrgico.

Los recursos considerados en el Proyecto de Presupuesto 2012 permitirán dar continuidad a esta estrategia que, junto con el Seguro Médico para una Nueva Generación, garantiza la atención médica del binomio madre-hijo.

Los recursos asignados al SPSS en el 2012 además permitirán dar continuidad al Programa de Cirugía Extramuros, que pone al alcance de las familias con mayores rezagos servicios de cirugía general, oftalmología, ortopedia y cirugía reconstructiva, entre otros, cerca de su lugar de residencia. Esto evita desplazamientos que causan altos costos y otorga una atención más cercana al contexto en el que viven estos pacientes.

Con el componente de salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se ha mejorado la atención a la población de escasos recursos localizada en zonas urbanas y rurales que presentan mayores índices de marginación y es complementario a las demás acciones que se realizan en materia de educación, alimentación y vivienda. En 2012, este rubro contará con un presupuesto de 5,314.4 millones de pesos, el cual ha aumentado en 8.9 por ciento en términos reales con respecto a la cifra asignada al inicio de la actual Administración. Esto permitirá atender a 5.8 millones de familias registradas.

El programa de Caravanas de la Salud contará con 896 Unidades Médicas Móviles en operación y totalmente equipadas con personal itinerante y capacitado, mediante las cuales se llevarán servicios de atención a la salud a 3.7 millones de personas que habitan en 20,000 localidades de los 125 municipios con mayor grado de marginación. Para el 2012 se prevé destinar 793.8 millones de pesos a este rubro.

Para el sector salud, la detección oportuna de las principales enfermedades crónico-degenerativas permite enfrentar con mayor éxito este tipo de padecimientos, cuya atención es costosa y prolongada. Por ello, una de

las estrategias relevantes que la actual Administración ha implementado para mejorar la salud de los mexicanos se basa en la prevención.

En el Proyecto de Presupuesto 2012 se consideran 3,527.9 millones de pesos para dar continuidad a las campañas para la reducción de enfermedades prevenibles por vacunación, así como para los programas y acciones orientados a reducir la obesidad infantil y en adultos y a prevenir enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y la hipertensión arterial. De igual manera se seguirán impulsando las campañas de concientización contra las adicciones y las enfermedades de transmisión sexual como el VIH-SIDA.

Cabe destacar que el Proyecto de Presupuesto 2012 contempla 820.4 millones para acciones de vigilancia epidemiológica, las cuales contribuyen a mejorar las condiciones de salud de la población, principalmente atacando enfermedades como tuberculosis, dengue, rabia, diabetes, y enfermedad isquémica del corazón.

Con el fin de reducir la mortalidad materna y promover la salud reproductiva e igualdad de género en salud, el presupuesto 2012 impulsará estas actividades al destinar a ellas 748.4 millones de pesos. Para 2012 se espera reducir la razón de mortalidad materna a 44.5 por cada 100,000 nacidos vivos.

Por otro lado, se continuará con la prevención de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades vinculadas con el rezago social que persiste entre la población. Si bien la proporción de muertes asociadas a la pobreza, la desnutrición y la insalubridad son reducidas en comparación con otras causas de muerte, éstas pueden evitarse con una mayor inversión en servicios públicos que fomente una cultura de prevención.

Otras acciones relevantes implican aquellas diseñadas para proteger a la población contra los riesgos sanitarios. En el 2012, con un presupuesto de 558.3 millones de pesos, se fortalecerán las acciones de fomento, promoción, trabajo comunitario así como las políticas fiscales. De igual manera se fomentará el desarrollo de acciones de verificación, control y emisión de autorizaciones.

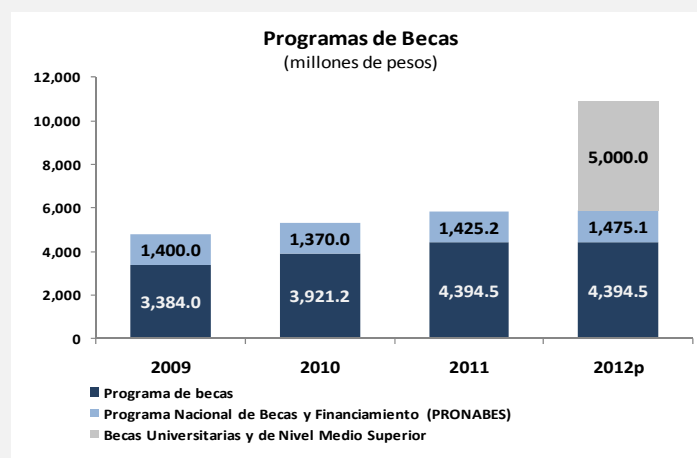
La ampliación y construcción de infraestructura hospitalaria ha permitido atender a la creciente demanda de servicios de salud para la población. De 2007 a 2011 se ha concluido la construcción de 103 unidades de hospitalización general y 753 unidades de consulta externa. Asimismo, se encuentran en proceso de construcción 235 obras más, para su terminación en 2011, de las cuales 185 son unidades de consulta externa y 50 de hospitalización general.

Para seguir fortaleciendo la infraestructura física en salud, el Proyecto de Presupuesto 2012 incluye un gasto de 548.3 millones de pesos para obras de infraestructura federal, así como 3,220.5 millones de pesos que se aplicarán en las entidades federativas para la dignificación, conservación, mantenimiento y equipamiento de

Más oportunidades de formación y educación

En esta Administración se ha buscado incrementar la matrícula en educación Media Superior y Superior, no solo a través de la apertura de nuevas universidades e institutos tecnológicos, si no también fomentando una mayor permanencia de la población estudiantil, incrementando así la eficiencia terminal en los niveles educativos de Media Superior y Superior. Para lograr lo anterior, se propone destinar casi 11 mil millones de pesos a los distintos programas de becas, lo cual representa un incremento real de 80.5 por ciento con respecto a 2011.

Dicho incremento se debe a los mayores apoyos que se otorgarán a un millón de jóvenes estudiantes de los niveles educativos de Media Superior y Superior a través de un nuevo programa de becas, que contará con 5 mil millones de pesos en 2012.



unidades médicas de diversos niveles de atención para atender la demanda asociada al objetivo de cobertura universal en salud. Esta última cifra representa un incremento de 17.9 por ciento en términos reales con respecto a lo asignado en 2011.

Con el propósito de impulsar la atención de los servicios de salud de alta especialidad, en esta Administración se ha impulsado la construcción de infraestructura hospitalaria en regiones que no contaban con este nivel de servicios. Para continuar con este gran esfuerzo, el gasto propuesto para los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad es de 15,143 millones de pesos para 2012.

Educación

El sector educativo representa una de las mayores prioridades para la actual Administración. Los recursos que se destinan a la educación constituyen el 6.4 por ciento del PIB, de los cuales el 4.0 por ciento lo aporta la Federación, el 1.0 por ciento los estados y el restante 1.4 por ciento es aportado por la iniciativa privada.

El avance en el abatimiento del rezago educativo muestra logros importantes y cuenta de ello la dan los principales indicadores. Por ejemplo, la eficiencia terminal en la educación secundaria ha pasado de un 78.2 por ciento en el ciclo escolar 2006-2007 a un estimado del 82.9 por ciento en el ciclo escolar 2010-2011; el nivel promedio de escolaridad se ha incrementado de 8.3 años en el ciclo escolar 2006-2007 a 8.7 en el ciclo escolar 2010-2011; y la cobertura actual del ciclo 2010-2011 en todo el sistema educativo nacional atendió a cerca de 34.3 millones de alumnos. De este total el sector público atiende a 29.9 millones que representa el 87.1 por ciento del total de la matrícula nacional.

Para continuar avanzando en materia educativa, el Proyecto de Presupuesto 2012 considera 243,311.2 millones de pesos para Educación Pública, monto mayor en 1.9 por ciento real al aprobado para 2011. Lo anterior es adicional a lo contemplado para los fondos de aportaciones federales en materia de educación básica, normal, tecnológica y de adultos, para los cuales se prevé una asignación de 268,761.8 millones de pesos, 2.6 por ciento mayor en términos reales que lo aprobado para 2011.

Con estas asignaciones se continuará fortaleciendo la educación básica en sus distintos niveles – preescolar, primaria y secundaria – y se estimulará el crecimiento de la matrícula de educación media superior y superior. Con lo anterior se busca elevar la eficiencia terminal, la cual para el ciclo escolar 2010-2011 en educación primaria es de 95.0 por ciento; en educación secundaria de 82.9 por ciento; y en el nivel medio superior es de 63.3 por ciento. Para lograr este fin, se impulsarán los distintos programas existentes dentro los distintos niveles.

Educación Básica

Es prioridad garantizar el derecho constitucional a la educación pública y gratuita de todos los niños, niñas y jóvenes, mediante la elaboración y el establecimiento de normas que aseguren la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y el logro educativo.

Para 2012, se dará continuidad a la promoción de acciones y programas que buscan transformar el sistema educativo a través de servicios con mayor calidad, cobertura y seguridad, como respuesta concreta a la demanda de los padres de familia.

Mediante el programa de Escuelas de Tiempo Completo se busca generar ambientes educativos propicios para ampliar las oportunidades de aprendizaje y desarrollar – conforme a los propósitos de educación pública básica – el desarrollo de competencias de los alumnos. Este objetivo se verá beneficiado con la posibilidad que ofrece la incorporación de Líneas de Trabajo en la ampliación de la jornada escolar. Para este programa se destinará en 2012 un monto de 3,000 millones de pesos, que representa un incremento de 61 por ciento en términos reales con respecto a lo aprobado para 2011.

Adicionalmente, en 2012 se continuará con el apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos de la educación básica a través de la utilización de tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo mediante Aulas Telemáticas en Primaria, que contará con una asignación de 5,175 millones de pesos.

La capacitación para el trabajo que proporciona el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) bajo el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo tiene como propósito fundamental incorporar al

individuo a las actividades productivas mediante cursos de capacitación y acciones de alfabetización que le permitan elevar su bienestar.

Con presencia en todos los estados de la República, el INEA contribuye en gran medida a abatir el rezago educativo de la población mayor de 15 años con servicios de educación primaria y secundaria. A través de la impartición de cursos y acciones de alfabetización en beneficio de 710,000 alumnos, durante la presente Administración se ha logrado reducir la brecha en este rubro al pasar de 33.0 millones de personas que no contaban con educación básica a 31.9 millones. La propuesta de gasto para el INEA representa un incremento del 6.0 por ciento respecto del presupuesto aprobado en 2011 al pasar de 2,092.4 millones de pesos a 2,296.0 millones de pesos para el próximo ejercicio fiscal.

Educación Media Superior y Superior

El sector educativo tiene el compromiso de elevar la calidad de sus servicios para mejorar la formación de las capacidades y los valores de los jóvenes, a fin de ofrecer alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico de la nación. Las acciones en este rubro están orientadas a la formación de ciudadanos que contribuyan de manera significativa al desarrollo del país y a la transformación justa de la sociedad.

Actualmente, la estructura demográfica por niveles de edad presenta mayores retos en términos de acceso, eficiencia terminal y oferta educativa, principalmente en los niveles educativos Media Superior y Superior.

Derivado de lo anterior, mediante el Programa de Prestación de Servicios de Educación Media Superior, se continuará con el fortalecimiento de la vinculación entre el Sistema de Educación Media Superior y el aparato productivo. Esto permitirá ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales e impulsar la equidad y calidad, con el objeto de que los jóvenes cuenten con oportunidades para formarse y desarrollar sus capacidades y habilidades. Dicho programa contará en 2012 con 6,264 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 27 por ciento en términos reales.

Asimismo, se prevé incrementar la matrícula de educación a través del ingreso y la permanencia de la población estudiantil, para lo cual se otorgan becas a jóvenes de familias con ingresos menores o iguales a 3 salarios mínimos mediante el Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES). Esta acción está acompañada de otras becas que corresponden al Programa de Becas a estudiantes de educación media superior, superior y posgrado. Estas becas permiten no sólo mejorar la calidad de la educación sino también que más profesores cuenten con estudios de posgrado.

De manera adicional, para el ejercicio fiscal 2012 se incrementarán los recursos destinados al otorgamiento de becas mediante el Programa de Becas Universitarias y de Nivel Medio Superior, con el objetivo de contribuir a que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios en estos niveles, disminuyendo la deserción y elevando la eficiencia terminal en estos niveles. Con este nuevo programa, el cual contará con 5 mil millones de pesos, se pretende apoyar a un millón de jóvenes para que cursen los niveles educativos de Media Superior y Superior.

Asimismo, dentro del nivel de Educación Superior se continuará apoyando a los Organismos Descentralizados Estatales (ODES) que operan con financiamiento estatal y federal, proponiéndose un gasto en este rubro de 56,089.7 millones de pesos, mayor en 8.2 por ciento real respecto del presupuesto aprobado en 2011. Con estos recursos, las Universidades Estatales, los Colegios de Bachilleres Estatales y los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES) atenderán la demanda de servicios educativos en sus entidades federativas.

Por otro lado, el gasto propuesto para las Instituciones Federales de Educación Superior es sustancialmente mayor al aprobado para 2011. Entre ellas destacan la Universidad Nacional Autónoma de México, para la cual se prevé un presupuesto de 27,477.5 millones de pesos, que representa un incremento de 3.5 por ciento real con respecto a 2011 y el Instituto Politécnico Nacional, que contará con 11,632.5 millones de pesos, 3.4 por ciento más en términos reales que en 2011.

Instituciones Federales de Educación Superior
(Millones de pesos)

Unidad Responsable	PEF 2011	PPEF 2012	Variación % Real
Total	44,876.2	48,185.1	3.7
Universidad Pedagógica Nacional	701.7	744.4	2.5
Universidad Autónoma Metropolitana	4,485.9	4,935.8	6.3
Universidad Nacional Autónoma de México	25,654.2	27,477.5	3.5
Instituto Politécnico Nacional	10,868.2	11,632.5	3.4
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,896.7	2,079.5	5.9
El Colegio de México, A.C.	479.5	532.8	7.3
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	790.0	782.7	-4.3

Cultura y Deporte

Con el propósito de continuar impulsando acciones de promoción y acceso a la cultura se prevé una asignación de 13,339.6 millones de pesos. Estos recursos contribuirán a aumentar la oferta de espacios, bienes y servicios culturales de calidad y a favorecer las expresiones de la diversidad cultural, lo cual contribuye al desarrollo y bienestar de la sociedad. Las acciones realizadas en este rubro son congruentes con lo establecido en el PND 2007 – 2012.

En este contexto, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) se destinan 5,627.2 millones de pesos, monto con el que se continuará otorgando apoyos a la infraestructura cultural de las entidades federativas y municipios y al estímulo y producción de creadores de arte y cultura. También contribuirá al fomento del turismo cultural, a la difusión y apoyo de las manifestaciones de la cultura y el arte popular e indígena y a la realización de acciones dirigidas al mantenimiento de la infraestructura cultural. De igual manera, para el 2012 se realizarán importantes acciones relativas a bibliotecas, dentro de las que destacan la adquisición de material bibliográfico, digitalización y equipamiento tecnológico y de comunicaciones. También se establecerán Bibliotecas Modelo con lo cual se pretende estimular a los gobiernos locales para que sumen esfuerzos dirigidos a la modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. También destacan las obras de mantenimiento, conservación y restauración de la Biblioteca de México, ubicada en la Plaza de la Ciudadela en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Con un importe de 1,575.3 millones de pesos, en el año 2012 se fomentarán las tareas orientadas a la producción, edición y comercialización de libros y materiales educativos y culturales. De igual manera se continuará impulsando la difusión de la cultura a través de la radio y televisión con tecnologías de vanguardia para una mayor cobertura.

Adicionalmente, con estos recursos se impulsará la industria cinematográfica a través de proyectos como: La Ciudad del Cine, el cual pretende ubicar en un mismo espacio laboratorios, oficinas, camerinos, sala de prensa y salas para presentación de premieres, esperado beneficiar alrededor de 200 empresas productoras de cine; y Proyecto Cineteca Nacional Siglo XXI, que prevé entre otras acciones la construcción de cuatro nuevas salas de proyección, dos bóvedas de resguardo y estacionamiento en seis niveles, para atender a un mayor número de asistentes con una mejor calidad de servicio.

En cuanto a deporte, en congruencia con el objetivo nacional de fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática, a la Comisión Nacional de Cultura, Física y Deporte (CONADE) se asignan 3,845.5 millones de pesos. Con estos recursos se busca que la CONADE refuerce la cultura deportiva en todos los grupos sociales de México y que contribuya a la formación de niños y jóvenes en un ambiente sano. La CONADE también continuará apoyando los programas orientados al robustecer la infraestructura deportiva.

Por otro lado, también se fortalecerá el proceso para la acreditación internacional del Laboratorio Nacional de Previsión y Control de Dopaje. Asimismo, la CONADE impulsará el fomento de las capacidades deportivas a través de los centros especializados para la detección de talentos y deportistas de alto rendimiento. Con esto en mente se realizarán esfuerzos para formar y certificar especialistas en deporte y se otorgarán apoyos para los programas de preparación y participación en justas internacionales de los deportistas que competirán en los Juegos Olímpicos, Inglaterra 2012.

Medio Ambiente

Desde el inicio de la presente Administración, la protección de nuestros recursos naturales ha sido un imperativo, pues el bienestar de las generaciones presentes debe darse sin comprometer a las generaciones futuras.

Para ello, nuestro país fue el primero entre los países en desarrollo en poner en marcha un Programa Especial Contra el Cambio Climático.

En esa estrategia, el Gobierno Federal ha apoyado – en el plano internacional – propuestas que contemplen:

- Mecanismos que incorporen la reducción de emisiones del sector forestal.
- El reconocimiento a la adaptación como elemento clave del desarrollo sustentable.
- Mecanismos financieros incluyentes e innovadores en el corto y largo plazos que sean adecuados y predecibles.
- Mecanismos que fortalezcan las capacidades científicas, técnicas y tecnológicas de los países en desarrollo.
- Mejorar el acceso de los países en desarrollo a mecanismos de mercado.

El monto propuesto de 27,398.0 millones de pesos para la función de protección ambiental para 2012, refleja la prioridad de este tema en la agenda del Gobierno de la República. Estos recursos serán destinados para: i) la regulación, capacitación, prevención, mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable, ii) al manejo sustentable de agua y gestión hídrica, iii) a la inspección y vigilancia en materia de medio ambiente y recursos naturales, y iv) a la conservación para el desarrollo sostenible, a consolidar el sistema nacional de áreas naturales protegidas, y el manejo de estas últimas, entre otras estrategias y líneas de acción.

1.3 Evolución del Gasto Público 2007-2011

1.3.1 Gasto neto total

El gasto neto total del sector público se define como la totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, y descuenta las erogaciones por concepto de amortizaciones de la deuda pública y aquellas operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto. El gasto neto total creció 26.7 por ciento en términos reales entre 2007 y 2011.

Gasto Neto del Sector Público 2007-2011
(Millones de pesos de 2012)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % 2011	
						2007	2010
Gasto Neto Total ^{1/}	2,808,318.5	3,002,102.4	3,422,826.6	3,420,445.6	3,559,224.1	26.7	4.1
Programable	2,063,639.8	2,219,840.4	2,607,854.1	2,611,966.0	2,714,291.4	31.5	3.9
No Programable	744,678.7	782,261.9	814,972.5	808,479.7	844,932.7	13.5	4.5

^{1/} Neto de Aportaciones ISSSTE y de Subsidios y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Neto Total del Sector Público Presupuestario 2007-2011
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011
Gasto Neto Total ^{1/}	20.0	21.1	25.6	24.3	24.3
Programable	14.7	15.6	19.5	18.5	18.5
No Programable	5.3	5.5	6.1	5.7	5.8

^{1/} Neto de Aportaciones ISSSTE y de Subsidios y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto neto total comprende dos grandes agregados presupuestarios. El primero de ellos es el gasto programable, que es el conjunto de erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones, conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población. Este componente aumentó en 31.5 por ciento en términos reales entre 2007 y 2011.

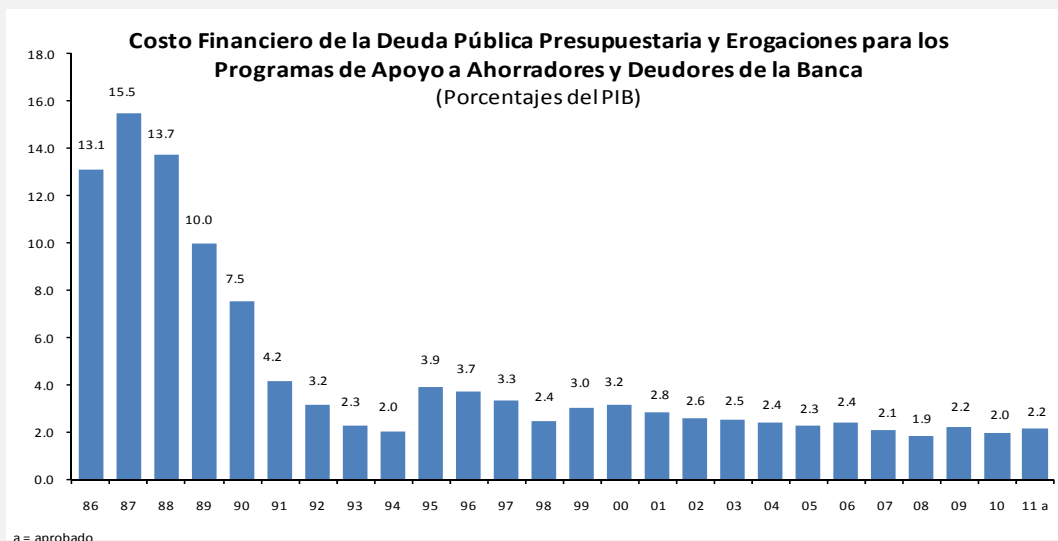
El otro componente es el gasto no programable, constituido por las erogaciones a cargo de la Federación que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población. Este componente se incrementó en 2011 en 13.5 por ciento real respecto a 2007.

De esta forma, como proporción del Producto Interno Bruto, el gasto neto total pasó de representar 20.0 por ciento en 2007, a 24.3 por ciento en 2011.

Menos Recursos para el Pago de la Deuda

Uno de los objetivos de la política de deuda es minimizar su costo financiero, manteniendo un nivel de riesgo compatible con la evolución de las finanzas públicas. Así, ha sido posible reasignar recursos al gasto social y a la inversión.

Durante 2007-2011, el costo financiero representará en promedio el 2.1 por ciento del PIB, mientras que en 2000-2006 fue 2.6 y en los 16 años anteriores fue de 6.6 por ciento.



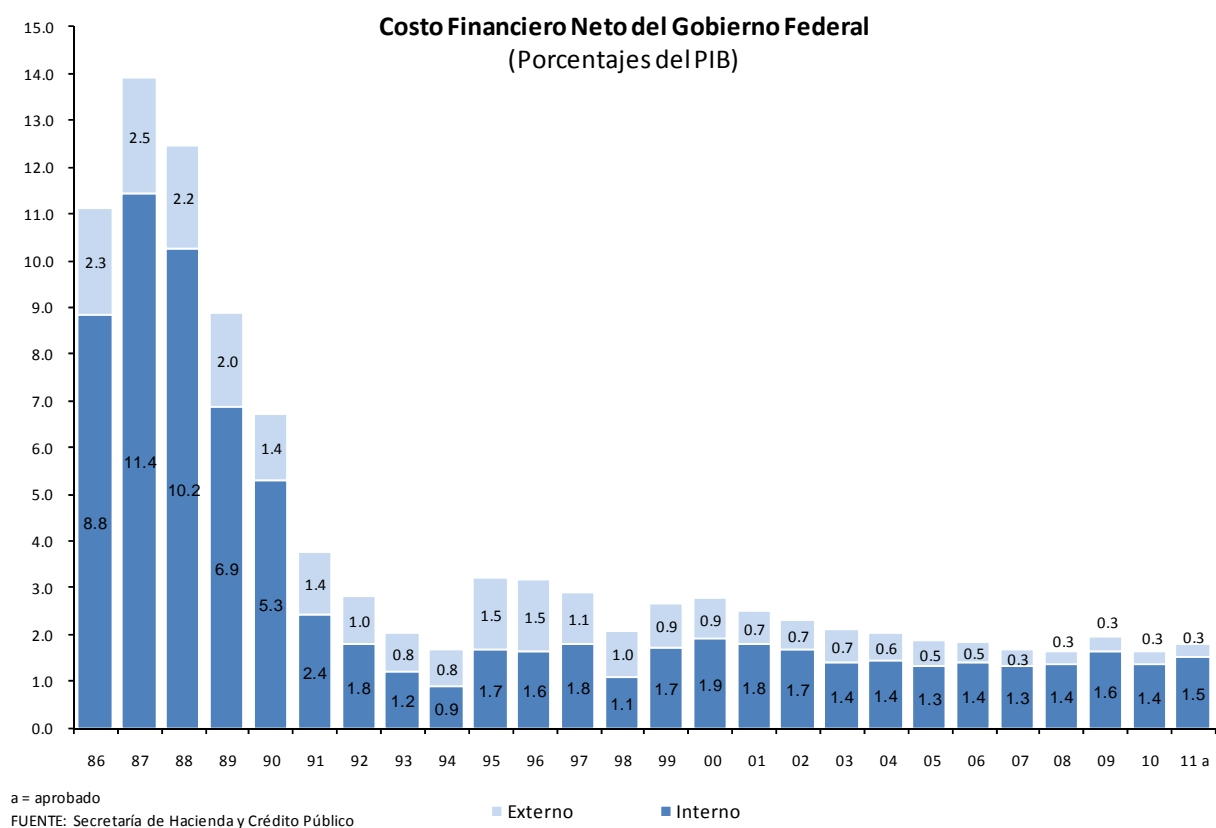
1.3.2 Costo financiero

A lo largo de la presente Administración, la estrategia para el manejo de la deuda pública ha tenido como uno de sus objetivos principales fortalecer la estructura de los pasivos públicos, con el fin de que el costo financiero de la deuda se mantenga dentro de una trayectoria estable y predecible, para contribuir de esta manera a la estabilidad de las finanzas públicas y a una mejor planeación del gasto público.

Actualmente la deuda pública del país se caracteriza por estar denominada en su mayoría en moneda nacional con tasas de interés fijas y con vencimientos de largo plazo. Estas características permiten que ante el actual entorno internacional – caracterizado por la incertidumbre y una alta volatilidad en las principales variables financieras – el costo de los pasivos públicos no sea susceptible de presentar alteraciones súbitas que haga necesario realizar reasignaciones de los recursos públicos para cumplir con el servicio de la deuda, afectando el gasto en otros rubros prioritarios como el destinado al desarrollo social o a la inversión.

El costo financiero de la deuda pública presupuestaria, que incluye la deuda del Gobierno Federal, de los organismos y de las entidades de control directo, así como las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, representó en promedio 2.1 por ciento del PIB en el periodo 2007-2011. Es importante mencionar que durante estos años la trayectoria en el costo de la deuda se ha mantenido estable a pesar de la volatilidad económica derivada de la crisis financiera internacional que inició en 2008 y cuyos efectos aún se siguen manifestando.

En lo que se refiere a la evolución del costo financiero neto del Gobierno Federal, que incluye el pago de intereses y comisiones de la deuda pública (Ramo 24) y las erogaciones asociadas a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34), como proporción del PIB, significó un promedio de 1.7 por ciento en el periodo 2007–2011.



Las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34), que forman parte del costo financiero del Gobierno Federal, representaron en promedio 0.2 por ciento del PIB durante el periodo 2007-2011. La estrategia de administración de pasivos seguida por el IPAB tiene como objetivo principal mantener el saldo de su deuda sin crecimiento en términos reales a través de la transferencia de

recursos presupuestarios. En la medida en que la deuda del Instituto se mantenga constante en términos reales su participación dentro del PIB se reduce. Gracias a lo anterior, los pasivos del IPAB han pasado de representar el 10.7 por ciento del PIB en junio de 2000 a 5.6 por ciento en junio de 2011.

Finalmente, el costo financiero de los organismos y empresas se ubicó en 0.3 por ciento del PIB durante el periodo 2007-2011.

1.3.3 Gasto federalizado

Un componente importante del gasto público federal es el que se entrega a los gobiernos locales, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Estos recursos constituyen una fuente fundamental de financiamiento del gasto público a nivel local y se integran por los siguientes conceptos:

- a) Participaciones en ingresos federales;
- b) Aportaciones federales;
- c) Recursos derivados de ingresos excedentes que en su caso existan;
- d) Subsidios orientados al desarrollo regional como los fondos Regional y Metropolitano;
- e) Recursos para apoyar las tareas de fiscalización que llevan a cabo los órganos técnicos de fiscalización de los Congresos locales; y
- f) Subsidios para fortalecer las acciones de seguridad pública de los municipios

Recursos para Estados y Municipios

El gasto federalizado aumentó en 19.4 por ciento real entre 2007 y 2011; las participaciones federales crecieron en 26.8 por ciento, como resultado de la dinámica en la actividad económica, y el gasto programable federalizado que se entrega conforme a las disposiciones vigentes, se incrementó en 13.1 por ciento en términos reales. Como porcentaje del Gasto Primario del Gobierno Federal, el gasto federalizado promedió el 45.0 por ciento en el periodo.

En lo que corresponde a los recursos entregados a los gobiernos locales en el marco de los convenios de coordinación en materia de descentralización y reasignación, se encuentran incluidos en los presupuestos de las dependencias y entidades que los celebran. Su distribución y calendario se llevan a cabo de acuerdo con los términos de cada convenio.

Entre 2007 y 2011, los recursos que se entregan a los gobiernos locales crecieron a una tasa de 19.4 por ciento en términos reales, lo que resulta congruente con la estrategia planteada en el Plan Nacional de Desarrollo relativa a fortalecer de manera firme la coordinación intergubernamental en materia hacendaria entre el Gobierno Federal y las entidades federativas. Como proporción del PIB, el gasto federalizado pasó de significar 6.2 por ciento en 2007 a 7.1 por ciento en 2011.

La evolución del gasto federalizado durante el periodo 2007-2011 se ilustra a continuación:

Transferencia de Recursos a Entidades Federativas y Municipios 2007-2011
(Millones de pesos de 2012)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Variación Real % 2007 - 2011
TOTAL ^{1/}	876,155.7	969,272.3	1,010,046.9	1,011,046.5	1,046,443.0	19.4
Participaciones Federales	402,884.2	467,540.9	483,483.5	475,516.3	510,938.0	26.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	462,444.0	481,084.7	500,473.1	498,747.2	512,943.0	10.9
FAEB ^{2/}	284,605.2	287,668.1	302,745.0	299,582.7	303,257.9	6.6
FASSA	51,649.8	51,403.4	54,641.7	57,181.0	57,647.6	11.6
FAIS	39,616.9	44,745.7	44,822.1	44,567.3	48,085.9	21.4
FASP	6,212.0	7,010.3	7,773.8	7,448.4	7,373.6	18.7
FAM	12,899.3	14,569.2	14,594.1	14,511.1	15,656.8	21.4
FORTAMUN	40,604.1	45,860.7	45,939.1	45,677.9	49,284.2	21.4
FAETA	4,671.4	4,769.7	4,857.1	4,821.2	4,708.9	0.8
FAFEF	22,185.4	25,057.6	25,100.4	24,957.7	26,928.1	21.4
Otros conceptos ^{3/}	10,827.4	20,646.8	26,090.3	36,783.1	22,562.1	108.4

^{1/} Incluye Aportaciones ISSSTE.

^{2/} Incluye Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

^{3/} Se refiere a los recursos correspondientes a Programas Regionales, Fondo Metropolitanos, Fondo Regional, Fondo para la Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, recursos para el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros subsidios que se entregan a las entidades federativas para impulsar el desarrollo regional y fortalecer la seguridad pública.

FAEB= Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

FASSA= Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

FAIS= Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FASP= Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

FAM= Fondo de Aportaciones Múltiples.

FORTAMUN= Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FAETA= Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

FAFEF= Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Transferencia de Recursos a Entidades Federativas y Municipios 2007-2011
(Porcentaje del PIB)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL ^{1/}	6.2	6.8	7.6	7.2	7.1
Participaciones Federales	2.9	3.3	3.6	3.4	3.5
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	3.3	3.4	3.7	3.5	3.5
FAEB ^{2/}	2.0	2.0	2.3	2.1	2.1
FASSA	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
FAIS	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
FASP	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
FAM	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
FORTAMUN	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
FAETA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FAFEF	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Otros conceptos ^{3/}	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2

^{1/} Incluye Aportaciones ISSSTE.

^{2/} Incluye Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

^{3/} Se refiere a los recursos correspondientes a Programas Regionales, Fondo Metropolitanos, Fondo Regional, Fondo para la Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, recursos para el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros subsidios que se entregan a las entidades federativas para impulsar el desarrollo regional y fortalecer la seguridad pública.

FAEB= Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

FASSA= Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

FAIS= Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FASP= Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

FAM= Fondo de Aportaciones Múltiples.

FORTAMUN= Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FAETA= Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

FAFEF= Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Convenios de Coordinación

Conforme a lo dispuesto en el artículo 82, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre el estado que guardan los convenios establecidos durante el ejercicio fiscal 2011.

Al primer semestre, los recursos canalizados a las entidades federativas por concepto de convenios de coordinación en materia de descentralización sumaron 34,794.9 millones de pesos, monto equivalente en términos reales al registrado al mismo periodo de 2010.

A través de los convenios establecidos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), se canalizaron 29,420.8 millones de pesos, lo que significó un incremento de 15.8 por ciento real respecto a enero-junio de 2010. Estos recursos se transfirieron a los gobiernos locales para el pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las Universidades Públicas, Universidades Tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los Institutos Tecnológicos Superiores, los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos y los Institutos de Capacitación para el Trabajo en las entidades federativas.

Los convenios celebrados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Comisión Nacional del Agua (CNA) con las entidades federativas se denominan de coordinación y, sólo para fines estadísticos, se registran como convenios de descentralización.

A fin de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de la SAGARPA y de la CNA, al mes de junio de 2011 se entregaron a las entidades federativas recursos por 5,374.2 millones de pesos. Mediante la SAGARPA, se transfirieron 5,274.0 millones de pesos, y a través de la CNA se entregaron 100.2 millones de pesos.

Por su parte, los convenios de reasignación constituyen un mecanismo para la transferencia de recursos a las entidades federativas para el cumplimiento de objetivos de programas federales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la LFPRH. Para el periodo enero-junio, se reasignaron recursos por 3,228.7 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 23.9 por ciento con relación al mismo periodo de 2010.

Convenios de Coordinación en Materia de Descentralización y Reasignación
Enero - Junio de 2011 ^{P/}
 (Millones de pesos)

Entidad	Total	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{1/}
TOTAL	38,023.6	34,794.9	3,228.7
Agascalientes	869.8	840.6	29.2
Baja California	990.2	926.3	63.9
Baja California Sur	308.1	308.1	0.0
Campeche	768.9	709.1	59.8
Coahuila	815.1	793.2	21.9
Colima	895.2	846.7	48.5
Chiapas	1,435.3	1,364.1	71.2
Chihuahua	1,155.9	1,032.1	123.8
Distrito Federal	2,104.5	124.5	1,980.0
Durango	816.6	774.3	42.3
Guanajuato	918.6	858.5	60.1
Guerrero	1,126.7	1,126.7	0.0
Hidalgo	866.8	866.8	0.0
Jalisco	2,219.3	2,139.3	80.0
México	1,481.9	1,411.2	70.7
Michoacán	1,380.9	1,337.2	43.7
Morelos	638.2	638.2	0.0
Nayarit	656.3	614.3	42.0
Nuevo León	1,950.8	1,887.1	63.7
Oaxaca	1,047.3	987.3	60.0
Puebla	1,962.4	1,962.4	0.0
Querétaro	812.6	767.4	45.2
Quintana Roo	381.2	381.2	0.0
San Luis Potosí	1,362.2	1,308.8	53.4
Sinaloa	2,063.2	2,002.2	61.0
Sonora	1,251.0	1,180.2	70.8
Tabasco	1,093.2	1,093.2	0.0
Tamaulipas	1,383.4	1,338.9	44.5
Tlaxcala	504.3	465.8	38.5
Veracruz	1,372.5	1,372.5	0.0
Yucatán	946.9	946.9	0.0
Zacatecas	1,026.8	971.8	55.0
No distribuible	1,417.9	1,417.9	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{P/} Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias o entidades públicas mediante convenios de reasignación, para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Convenios de Descentralización
Enero - Junio de 2011 ^{P/}
 (Millones de pesos)

Entidad	Total	Secretaría de		
		Educación Pública	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ^{1/}	Comisión Nacional del Agua
Total	34,794.9	29,420.8	5,274.0	100.2
Agascalientes	840.6	766.1	73.5	1.0
Baja California	926.3	820.7	100.5	5.1
Baja California Sur	308.1	268.5	38.8	0.8
Campeche	709.1	653.6	52.6	2.9
Coahuila	793.2	617.8	175.4	0.0
Colima	846.7	818.0	24.6	4.0
Chiapas	1,364.1	992.4	371.8	0.0
Chihuahua	1,032.1	909.7	122.3	0.0
Distrito Federal	124.5	99.3	24.8	0.4
Durango	774.3	652.3	117.6	4.4
Guanajuato	858.5	709.3	146.2	3.1
Herrero	1,126.7	917.2	208.5	1.1
Hidalgo	866.8	770.3	96.1	0.5
Jalisco	2,139.3	1,960.0	170.8	8.6
México	1,411.2	1,312.7	98.5	0.0
Michoacán	1,337.2	1,120.8	211.3	5.1
Morelos	638.2	516.7	111.1	10.4
Nayarit	614.3	584.9	28.4	1.0
Nuevo León	1,887.1	1,807.6	76.0	3.5
Oaxaca	987.3	772.9	214.5	0.0
Puebla	1,962.4	1,825.0	109.9	27.6
Querétaro	767.4	713.7	49.9	3.8
Quintana Roo	381.2	345.4	33.4	2.4
San Luis Potosí	1,308.8	1,191.8	117.1	0.0
Sinaloa	2,002.2	1,725.8	276.3	0.1
Sonora	1,180.2	1,027.2	151.7	1.4
Tabasco	1,093.2	1,030.1	63.1	0.0
Tamaulipas	1,338.9	1,131.0	207.9	0.0
Tlaxcala	465.8	393.3	68.1	4.5
Veracruz	1,372.5	1,213.2	159.2	0.0
Yucatán	946.9	903.2	36.1	7.6
Zacatecas	971.8	850.7	120.3	0.8
No distribuable	1,417.9	0.0	1,417.9	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{P/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye los recursos ejercidos a través de los Centros de Desarrollo Rural y Distritos de Desarrollo Rural.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Convenios de Reasignación
Enero - Junio de 2011 ^{P/}
(Millones de pesos)

Entidad	Total ^{1/}	Secretaría de Turismo	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
TOTAL	3,228.7	1,148.7	2,080.0
Agascalientes	29.2	29.2	0.0
Baja California	63.9	63.9	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0
Campeche	59.8	59.8	0.0
Coahuila	21.9	21.9	0.0
Colima	48.5	48.5	0.0
Chiapas	71.2	71.2	0.0
Chihuahua	123.8	23.8	100.0
Distrito Federal	1,980.0	0.0	1,980.0
Durango	42.3	42.3	0.0
Guanajuato	60.1	60.1	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0
Jalisco	80.0	80.0	0.0
México	70.7	70.7	0.0
Michoacán	43.7	43.7	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0
Nayarit	42.0	42.0	0.0
Nuevo León	63.7	63.7	0.0
Oaxaca	60.0	60.0	0.0
Puebla	0.0	0.0	0.0
Querétaro	45.2	45.2	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	53.4	53.4	0.0
Sinaloa	61.0	61.0	0.0
Sonora	70.8	70.8	0.0
Tabasco	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	44.5	44.5	0.0
Tlaxcala	38.5	38.5	0.0
Veracruz	0.0	0.0	0.0
Yucatán	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	55.0	55.0	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{P/} Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias o entidades públicas mediante convenios de reasignación, para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1.3.4 Gasto programable

Mediante el gasto programable, el Gobierno de la República ejerce recursos en cumplimiento de sus atribuciones y conforme a los programas aprobados en el presupuesto, para proveer los bienes y servicios públicos que la población demanda.

Durante el periodo 2007-2011, el gasto programable representó en promedio el 17.4 por ciento del PIB y significó el 75.2 por ciento del gasto neto total. Asimismo, creció a una tasa de 31.5 por ciento en términos reales entre esos años.

- El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos aumentó en 21.6 por ciento en términos reales durante los últimos cinco años. En promedio, las erogaciones de este grupo tuvieron la siguiente composición: Poder Legislativo, que comprende las Cámaras de Senadores y Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, concentró el 17.8 por ciento del total;
- Poder Judicial, que incluye la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 62.2 por ciento;

- Instituto Federal Electoral, el 18.2 por ciento; y
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 1.8 por ciento del total de las erogaciones de los entes autónomos.

El gasto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), registró un decremento de 21.1 por ciento en términos reales entre 2007 y 2011. Cabe resaltar que las erogaciones del Instituto en 2010 aumentaron en 58.1 por ciento respecto a 2007, debido a los recursos que se aplicaron para la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda. En 2011, el gasto de la Institución retomó su tendencia normal, por lo que decreció en 50.1 por ciento en términos reales con relación al año anterior.

El gasto de la Administración Pública Federal, que comprende las erogaciones de los ramos administrativos y generales, así como el de las entidades de control directo, registró un incremento real de 29.7 por ciento durante el periodo 2007-2011.

El gasto de los ramos administrativos creció en 33.0 por ciento en términos reales durante el periodo 2007-2011. Este crecimiento fue motivado por el impulso que el Gobierno Federal ha dado a los programas y proyectos necesarios para fomentar la seguridad pública, la entrega de servicios educativos y de salud, el combate a las condiciones de pobreza de sectores importantes de la población y por el incremento de las asignaciones para impulsar una economía competitiva y que genere más empleos bien remunerados.

A través de los ramos generales se dio cumplimiento a las diversas disposiciones legales que afectan el presupuesto, como las aportaciones a seguridad social, la atención de desastres naturales y la entrega de aportaciones a los gobiernos locales, entre otros. Durante el periodo 2007-2011, el gasto programable de los ramos generales creció en 17.7 por ciento.

Las erogaciones realizadas por las entidades de control directo se incrementaron en 38.0 por ciento entre 2007 y 2011. Los recursos ejercidos se dedicaron a la provisión de bienes y servicios en el sector energético, así como a la entrega de servicios de salud para población derechohabiente, entre otros.

Gasto Programable del Sector Público en Clasificación Administrativa 2007-2011
(Millones de pesos de 2012)

Denominación	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % 2011	
						2007	2010
Gasto Programable ^{1/}	2,063,639.8	2,219,840.4	2,607,854.1	2,611,966.0	2,714,291.4	31.5	3.9
Poderes y Entes Autónomos	50,923.9	55,819.4	61,745.1	57,175.4	61,940.8	21.6	8.3
01 Poder Legislativo	9,347.4	10,490.4	10,457.9	10,283.9	10,567.5	13.1	2.8
03 Poder Judicial	31,344.9	35,008.6	36,571.6	36,638.4	39,366.6	25.6	7.4
22 Instituto Federal Electoral	9,236.4	9,308.5	13,690.0	9,295.1	10,866.4	17.6	16.9
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	995.1	1,011.8	1,025.6	957.9	1,140.3	14.6	19.0
Ramo 40	5,969.4	4,249.2	8,596.3	9,439.4	4,710.3	-21.1	-50.1
Información Nacional Estadística y Geográfica	5,969.4	4,249.2	8,596.3	9,439.4	4,710.3	-21.1	-50.1
Administración Pública Federal ^{2/}	2,266,533.4	2,415,470.9	2,828,207.8	2,829,236.6	2,939,058.3	29.7	3.9
Ramo 32	1,281.9	1,461.4	1,692.2	1,851.6	1,914.3	49.3	3.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,281.9	1,461.4	1,692.2	1,851.6	1,914.3	49.3	3.4
Ramos Administrativos	669,294.3	761,349.5	889,043.0	846,177.1	890,312.9	33.0	5.2
02 Presidencia de la República	1,998.4	1,974.4	2,020.8	1,806.8	1,849.1	-7.5	2.3
04 Gobernación	7,728.3	12,784.4	16,277.3	14,244.0	16,919.4	118.9	18.8
05 Relaciones Exteriores	6,008.2	6,248.7	6,010.3	6,402.3	6,027.2	0.3	-5.9
06 Hacienda y Crédito Público	36,717.4	37,975.0	41,228.6	39,258.2	40,356.9	9.9	2.8
07 Defensa Nacional	40,006.1	40,731.0	49,028.4	46,985.7	51,790.4	29.5	10.2
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	72,536.7	75,299.1	79,466.1	79,007.1	76,404.4	5.3	-3.3
09 Comunicaciones y Transportes	48,662.3	68,092.6	81,466.1	86,431.3	89,444.5	83.8	3.5
10 Economía	10,228.8	12,626.6	15,907.0	15,458.0	17,084.9	67.0	10.5
11 Educación Pública	188,818.8	202,736.7	225,853.2	227,493.4	238,796.4	26.5	5.0
12 Salud	69,056.1	81,116.3	95,572.9	96,801.6	108,998.9	57.8	12.6
13 Marina	13,605.8	15,636.2	18,049.1	17,220.9	18,909.5	39.0	9.8
14 Trabajo y Previsión Social	4,018.8	3,995.3	4,597.5	3,960.5	3,834.3	-4.6	-3.2
15 Reforma Agraria	5,929.1	6,160.6	6,523.5	5,594.4	5,802.9	-2.1	3.7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	36,037.2	45,642.4	50,643.0	49,789.6	53,014.3	47.1	6.5
17 Procuraduría General de la República	11,450.6	10,875.1	13,835.1	12,686.9	12,417.6	8.4	-2.1
18 Energía	40,742.1	42,040.1	49,245.0	3,406.8	3,201.5	-92.1	-6.0
20 Desarrollo Social	43,618.5	58,522.8	76,590.2	86,338.8	83,076.0	90.5	-3.8
21 Turismo	2,264.5	3,951.9	4,497.0	4,238.2	4,986.9	120.2	17.7
27 Función Pública	1,637.7	1,777.0	1,762.3	1,344.7	1,393.2	-14.9	3.6
31 Tribunales Agrarios	986.5	1,080.7	1,040.8	808.4	902.4	-8.5	11.6
36 Seguridad Pública	15,543.2	18,092.8	31,474.3	29,623.9	36,761.9	136.5	24.1
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	106.9	113.9	562.1	103.5	105.0	-1.8	1.4
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	11,592.3	13,875.7	17,392.1	17,172.2	18,235.5	57.3	6.2
Ramos Generales	765,018.4	763,735.0	847,847.0	889,451.8	900,413.0	17.7	1.2
19 Aportaciones a Seguridad Social	238,532.3	222,201.6	254,162.5	319,823.1	336,419.2	41.0	5.2
23 Provisiones Salariales y Económicas	64,042.0	60,448.7	93,211.3	70,881.5	51,050.8	-20.3	-28.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de	49,599.5	49,286.4	55,112.2	47,213.6	45,988.5	-7.3	-2.6
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	412,844.5	431,798.3	445,361.0	451,533.5	466,954.5	13.1	3.4
Entidades de Control Directo	830,938.9	888,925.1	1,089,625.6	1,091,756.1	1,146,418.1	38.0	5.0
Petróleos Mexicanos	174,932.3	213,370.7	392,681.3	404,826.0	432,966.4	147.5	7.0
Comisión Federal de Electricidad	226,092.9	229,608.6	223,701.9	226,634.0	246,890.0	9.2	8.9
Luz y Fuerza del Centro	33,936.3	35,484.0	37,889.1	0.0	0.0	-100.0	
Instituto Mexicano del Seguro Social	295,443.2	317,903.9	336,047.4	345,002.0	350,075.2	18.5	1.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	100,534.2	92,557.9	99,305.9	115,294.0	116,486.5	15.9	1.0
Total de Aportaciones ISSSTE y subsidios y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo	259,786.9	255,699.1	290,695.1	283,885.4	291,418.1	12.2	2.7
Aportaciones ISSSTE	26,741.7	36,452.6	36,400.6	34,920.5	34,231.4	28.0	-2.0
Subsidios y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo	233,045.2	219,246.6	254,294.5	248,964.9	257,186.7	10.4	3.3
Poderes y Órganos Autónomos	50,923.9	55,819.4	60,536.6	55,952.0	60,674.2	19.1	8.4
Información Nacional Estadística y Geográfica	5,809.9	4,012.2	8,178.0	8,862.6	4,460.2	-23.2	-49.7
Administración Pública Federal ^{2/}	1,563,728.3	1,703,984.1	2,062,169.9	2,069,158.7	2,156,133.9	37.9	4.2
Aportaciones Federales ^{3/}	443,177.7	456,024.7	476,969.6	477,992.7	493,023.1	11.2	3.1

^{1/} En los ramos se incluyen las Aportaciones ISSSTE y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo. El total se reporta neto de Aportaciones ISSSTE y de Subsidios y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo.

^{2/} Incluye el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Ramos Administrativos, Entidades de Control Directo, Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social y Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

^{3/} Incluye Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable en Clasificación Económica, 2007-2011
(Millones de pesos de 2012)

Denominación	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % 2011	
						2007	2010
Gasto Programable	2,063,639.8	2,219,840.4	2,607,854.1	2,611,966.0	2,714,291.4	31.5	3.9
Gasto Corriente	1,708,229.3	1,763,065.9	1,942,656.8	1,982,438.3	2,045,457.6	19.7	3.2
Servicios Personales	809,780.5	824,427.3	882,079.0	868,078.4	876,239.4	8.2	0.9
Poderes y Entes Autónomos	37,566.1	40,598.4	43,263.5	41,288.2	43,997.5	17.1	6.6
INEG	3,094.1	3,030.5	5,116.2	6,653.3	3,498.2	13.1	-47.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	980.6	982.2	1,335.5	1,240.2	1,204.2	22.8	-2.9
Dependencias	210,491.1	215,351.8	239,622.8	236,953.4	231,538.9	10.0	-2.3
Seguridad Pública y Nacional ^{1/}	64,556.9	67,699.2	80,825.4	80,092.6	81,862.7	26.8	2.2
Las demás dependencias	145,934.1	147,652.5	158,797.3	156,860.9	149,676.2	2.6	-4.6
Entidades de Control Directo	256,115.2	265,206.2	274,522.5	250,796.0	268,476.0	4.8	7.0
Ramos Generales	301,533.4	299,258.2	318,218.6	331,147.3	327,524.5	8.6	-1.1
Pensiones y Jubilaciones	264,313.8	264,729.4	283,026.0	329,377.2	337,519.5	27.7	2.5
Subsidios	218,799.6	255,259.5	300,459.8	336,617.2	362,122.1	65.5	7.6
Gastos de Operación	415,335.4	418,649.9	477,092.1	448,365.5	469,576.6	13.1	4.7
Poderes y Entes Autónomos	11,748.9	12,697.9	15,621.0	12,760.8	13,805.7	17.5	8.2
INEG	2,700.7	965.9	2,102.8	2,158.2	892.4	-67.0	-58.7
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	208.8	286.4	253.0	299.7	454.3	117.6	51.6
Dependencias	105,992.3	122,340.4	140,021.9	122,449.2	125,463.7	18.4	2.5
Seguridad Pública y Nacional ^{1/}	17,711.1	18,237.2	22,622.4	22,078.0	26,071.7	47.2	18.1
Las demás dependencias	88,281.3	104,103.3	117,399.4	100,371.1	99,392.0	12.6	-1.0
Entidades de Control Directo	237,864.0	228,997.9	259,643.0	252,350.0	270,608.2	13.8	7.2
Ramos Generales	56,820.6	53,361.2	59,450.3	58,347.6	58,352.4	2.7	0.0
Gasto de Inversión	355,410.5	456,774.5	665,197.3	629,527.7	668,833.8	88.2	6.2
Inversión Física	270,458.6	361,501.1	529,647.6	544,647.7	598,491.6	121.3	9.9
Poderes y Entes Autónomos	1,608.9	2,523.0	1,652.1	1,903.0	2,871.0	78.5	50.9
INEG	15.1	15.8	959.0	51.0	69.5	362.0	36.2
Administración Pública Federal ^{2/}	178,676.8	252,810.5	420,257.3	436,720.7	481,716.2	169.6	10.3
Aportaciones Federales ^{3/}	90,157.9	106,151.8	106,779.3	105,972.9	113,834.9	26.3	7.4
Subsidios	39,902.8	51,843.1	70,827.4	74,748.0	60,035.0	50.5	-19.7
Inversión Financiera	45,049.1	43,430.2	64,722.3	10,132.0	10,307.2	-77.1	1.7

^{1/} Integra a los Ramos Administrativos de Defensa, Marina, PGR, Seguridad Pública y a las unidades CISEN, INAMI y SESNSP de Gobernación.

^{2/} Comprende a las Dependencias y Entidades de Control Directo.

^{3/} Incluye Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con su naturaleza económica, el gasto programable incluye recursos para cubrir las percepciones de los servidores públicos, los gastos por pensiones y jubilaciones, los pagos de servicios necesarios para la operación de las instituciones y los recursos para el pago de subsidios que se entregan a la población. El gasto en pensiones y jubilaciones aumentó significativamente al igual que el gasto en subsidios, con un crecimiento durante el periodo 2007-2011 en 27.7 por ciento y 65.5 por ciento, respectivamente.

Por otra parte, el gasto programable considera el gasto de inversión, mediante el cual se impulsa principalmente la formación de activos – inversión física – y la entrega de subsidios a la población para el mismo propósito. Las erogaciones por este concepto se complementan con la inversión financiera, que incluye recursos para fomentar actividades productivas y diversas formas de participación en el mercado de capital.

Es importante destacar que el gasto de inversión creció en 88.2 por ciento durante el periodo 2007-2011 y, en particular, la inversión física aumentó en 121.3 por ciento en términos reales.

Un aspecto fundamental de la política de gasto, en términos de su alineación con los propósitos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, es la asignación de recursos para promover el Estado de Derecho y fortalecer la seguridad pública de la población.

En este contexto, durante el periodo 2007-2011, se realizaron erogaciones crecientes para apoyar la lucha contra la delincuencia organizada, combatir la impunidad y disminuir los niveles de incidencia delictiva. Asimismo, se hicieron importantes esfuerzos para recuperar la función de los centros de reclusión como espacios que permitan la readaptación social de los internos.

La política gubernamental también buscó incorporar tecnologías de información y telecomunicaciones a la función policial; profesionalizar a las corporaciones policiales; y garantizar el seguimiento, evaluación y mejora de la gestión de las instituciones de seguridad pública, para fomentar la credibilidad y confianza de la sociedad.

El gasto en las funciones agrupadas en la Finalidad Gobierno¹, que incluye seguridad nacional; asuntos de orden público y de seguridad interior; y justicia, concentró en promedio el 6.3 por ciento de los recursos durante el periodo 2007-2011 y registró un incremento de 37.5 por ciento real.

En este grupo de funciones, destacan las acciones relativas a la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública, investigación y persecución de delitos del orden federal, administración del sistema federal penitenciario y servicios de inteligencia para la seguridad nacional.

En cuanto a la política de desarrollo social, la presente Administración estableció como eje fundamental de la actuación gubernamental la estrategia denominada Vivir Mejor, que consiste en encauzar las acciones de gobierno hacia el logro del Desarrollo Humano Sustentable.

Las políticas públicas sustantivas de esta estrategia se basan en la garantía de acceso a la población, a educación, salud y vivienda digna; la estructuración de una Red de Protección Social que evite una pérdida catastrófica a las familias ante la enfermedad o pérdida de empleo; y la facilitación del acceso al empleo formal, coordinando las políticas económica y social.

La política de desarrollo social conducida con los principios de la estrategia Vivir Mejor, tiene una expresión fundamental en las acciones agrupadas en la Finalidad Desarrollo Social, que incluye los recursos para educación, salud y protección social. Mediante estas acciones se apoya frontalmente la lucha contra la exclusión social de importantes sectores de la población.

El gasto en las funciones de Desarrollo Social representó en promedio el 58.5 por ciento del gasto programable total y creció a una tasa de 24.5 por ciento en términos reales durante el periodo 2007-2011. Con estos recursos, fue posible apoyar programas como Desarrollo Humano Oportunidades, Seguro Popular, 70 y Más, IMSS-Oportunidades y Escuelas de Calidad, de Becas y Hábitat.

El gasto para las actividades que se asocian a la Finalidad Desarrollo Económico se orienta a fortalecer la generación de bienes y servicios en materia de combustibles y energía; agricultura, silvicultura, pesca y caza; transporte; ciencia, tecnología e innovación; comunicaciones; y turismo.

Los recursos erogados en estas funciones pasaron de representar 28.2 por ciento del gasto programable en 2007, a 33.5 por ciento en 2011, con un incremento real de 56.5 por ciento durante el periodo. Las funciones con mayor dinamismo fueron comunicaciones, con un incremento de 303.5 por ciento; turismo, con 119.9 por ciento; transporte, con 69.0 por ciento; combustibles y energía, con 64.5 por ciento; y ciencia, tecnología e innovación, con 44.6 por ciento de aumento en términos reales.

¹ El análisis se realiza con base en la nueva clasificación funcional del gasto, dada a conocer por el Consejo Nacional de Armonización Contable en diciembre de 2010, conforme a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Gasto Programable en Clasificación Funcional, 2007-2011
(Millones de pesos de 2012)

Denominación	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % 2011	
						2007	2010
Gasto Programable ^{1/}	2,063,639.80	2,219,840.43	2,607,854.09	2,611,965.96	2,714,291.36	31.5	3.9
Poderes y Entes Autónomos	50,923.9	55,819.4	60,536.6	55,952.0	60,674.2	19.1	8.4
Información Nacional Estadística y Geográfica	5,809.9	4,012.2	8,178.0	8,862.6	4,460.2	-23.2	-49.7
Administración Pública Federal	2,006,906.1	2,160,008.8	2,539,139.4	2,547,151.4	2,649,157.0	32.0	4.0
Gobierno	125,412.7	136,796.7	172,415.5	160,817.5	172,461.1	37.5	7.2
Legislación							
Justicia	19,189.2	18,525.8	30,120.5	26,259.4	28,680.1	49.5	9.2
Coordinación de la Política de Gobierno	10,725.5	13,539.3	16,514.2	13,498.5	12,930.1	20.6	-4.2
Relaciones Exteriores	5,941.2	6,182.3	5,988.4	6,483.8	6,064.2	2.1	-6.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	17,856.5	18,607.5	19,584.2	18,647.1	17,812.5	-0.2	-4.5
Seguridad Nacional	49,645.6	50,995.5	62,079.1	59,949.2	64,949.3	30.8	8.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	19,922.6	26,778.5	35,731.5	33,776.9	39,405.7	97.8	16.7
Otros Servicios Generales	2,132.1	2,167.8	2,397.6	2,202.7	2,619.2	22.8	18.9
Desarrollo Social	1,257,182.2	1,326,375.9	1,449,658.1	1,527,979.5	1,565,173.8	24.5	2.4
Protección Ambiental	24,208.6	31,772.8	34,899.1	35,415.0	40,352.4	66.7	13.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	143,035.4	152,959.5	165,146.7	171,626.4	175,848.7	22.9	2.5
Salud	325,815.0	336,602.8	376,843.1	379,926.9	399,091.2	22.5	5.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	11,721.7	13,499.9	18,538.9	18,091.2	20,146.2	71.9	11.4
Educación	447,716.7	458,236.2	493,560.8	508,616.0	510,056.9	13.9	0.3
Protección Social	303,845.18	332,429.98	359,473.59	413,149.11	418,147.96	37.6	1.2
Otros Asuntos Sociales	839.56	874.53	1,195.95	1,154.71	1,530.44	82.3	32.5
Desarrollo Económico	580,911.84	658,584.71	864,901.85	855,060.53	909,011.30	56.5	6.3
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	13,572.04	14,573.19	18,465.35	17,457.59	18,969.85	39.8	8.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	86,671.42	93,105.13	101,167.96	97,170.85	94,730.81	9.3	-2.5
Combustibles y Energía	404,417.35	452,545.49	625,608.41	616,723.26	665,380.19	64.5	7.9
Minería, Manufacturas y Construcción	73.99	95.47	91.17	76.96	73.62	-0.5	-4.3
Transporte	46,386.37	65,342.78	79,572.33	78,214.06	78,401.71	69.0	0.2
Comunicaciones	2,698.04	2,084.26	2,470.75	7,851.91	10,885.89	303.5	38.6
Turismo	2,246.95	3,901.91	4,851.23	4,217.90	4,940.85	119.9	17.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	24,314.19	26,440.67	32,177.36	32,848.40	35,162.87	44.6	7.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	531.48	495.80	497.30	499.61	465.50	-12.4	-6.8
Fondos de Estabilización	43,399.36	38,251.58	52,164.00	3,293.88	2,510.78	-94.2	-23.8

^{1/} Para efectos de consolidación, se excluyen las Aportaciones ISSSTE y los Subsidios y Apoyos Fiscales a las Entidades de Control Directo.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el caso del sector turismo, el mayor gasto coadyuvó a fortalecer la posición del país como receptor de visitantes, lo que impulsó la creación de empleos y la captación de divisas. En cuanto a los sectores comunicaciones y de transporte, se fomentó la formación de infraestructura carretera, portuaria y ferroviaria, y se mejoraron los sistemas de comunicación digital, respectivamente.

Asimismo, es importante señalar que mediante el apoyo a este grupo de funciones, se canalizaron recursos de manera importante para la creación, desarrollo y/o consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas. También se apoyó la innovación tecnológica y la generación de proyectos productivos, lo que ha permitido incrementar las fuentes de empleo y fortalecer la posición de México como una de las principales economías del mundo.

Destacan por su importancia los programas de Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles; Construcción y Modernización de Carreteras; de Caminos Rurales; de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; y de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado.

Finalmente, una de las medidas complementarias más importantes que ha emprendido esta Administración, consiste en la búsqueda de la eficiencia y mejora en la composición del gasto.

En este marco, el Ejecutivo Federal continuará el esfuerzo de ser más eficiente en su operación, mediante acciones orientadas a generar ahorros cuya reasignación permita fortalecer otros destinos de gasto, principalmente los programas sociales.

Es necesario apuntar que la política de gasto en los últimos diez años se ha regido por criterios de racionalidad, eficiencia y responsabilidad fiscal. Por ejemplo, se ha gastado más en la gente y menos en el gobierno: en el año 2000, por cada peso gastado en servicios personales se gastaban 30 centavos en programas sociales; en el año 2011, de cada peso erogado en servicios personales, se gastan 2.4 pesos en programas sociales.

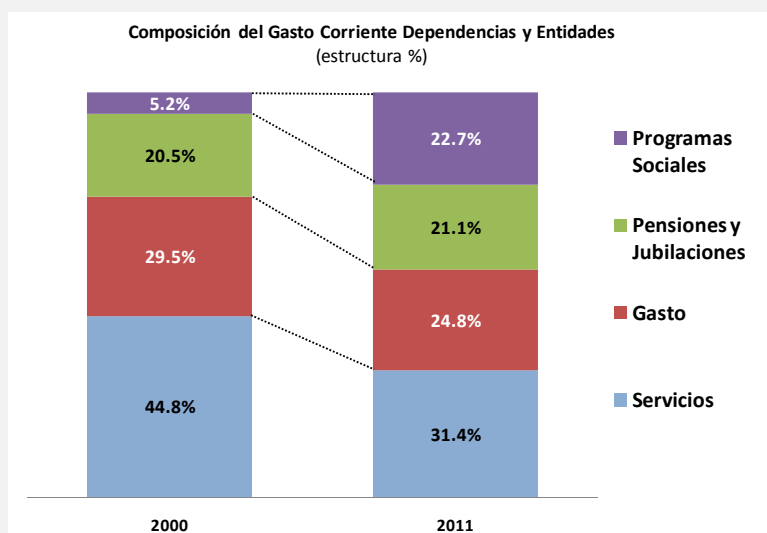
También vale la pena destacar que el Ejecutivo Federal aplica los recursos disponibles de mejor forma, pues mientras en el año 2000 únicamente 15 por ciento del gasto programable se destinaba a gasto de inversión, en 2011 se canaliza el 24 por ciento, lo que ha permitido fortalecer la infraestructura económica y social.

Otro elemento fundamental es que se gasta de manera más inteligente. Cada vez más se recurre a la información que se genera de las evaluaciones de los Pp, y de la medición de las metas de sus objetivos, mediante los indicadores de desempeño.

Por último, hoy se ejercen los recursos presupuestarios de manera más oportuna, al promover un ritmo de ejecución altamente apegado a los calendarios autorizados, a fin de reducir los subejercicios presupuestarios. Asimismo, se han fortalecido la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de recursos.

Gastando más en la gente y menos en el gobierno

El gasto corriente es imprescindible para que el gobierno proporcione a la población bienes y servicios como educación, salud, seguridad pública, pues incluye dentro de sus componentes los gastos destinados al pago de pensiones, compra de medicinas y los subsidios para los programas como Seguro Popular, 70 y más, Oportunidades y Fondo PyME. También contabiliza los gastos de operación de los programas, así como los servicios personales de todos los servidores públicos, es decir los sueldos de maestros, policías, efectivos militares, médicos y enfermeras, etc.



El Gobierno Federal ha realizado un gran esfuerzo en ser más eficiente en su operación, reduciendo el gasto en servicios personales y de operación como proporción del gasto corriente, privilegiando el gasto social.

Muestra de lo anterior, es que en los últimos diez años se ha observado una mejoría en la composición del gasto corriente; mientras que en el año 2000 el 44.8 por ciento se destinaba a servicios personales, en 2011 se destina el 31.4 por ciento, lo que ha permitido que la proporción del gasto corriente destinado a programas sociales se incrementara de 5.2 a 22.7 por ciento como proporción de dicho gasto durante el mismo periodo.

1.3.5 Inversión impulsada

La inversión impulsada por el sector público, entendida como la suma de la inversión presupuestaria y la inversión financiada mediante proyectos de infraestructura productiva de largo plazo – conocidos como PIDIREGAS – sin incluir la amortización para cubrir el costo de dichos proyectos, se incrementó en 22.1 por ciento en términos reales entre 2007 y 2011.

Asimismo, la inversión impulsada pasó de representar 4.1 por ciento del PIB en 2007, a 4.8 por ciento en 2011.

Por su parte, la inversión física presupuestaria en 2011 presentará un crecimiento real de 66.5 por ciento respecto a 2007.

Inversión Impulsada por el Sector Público 2007-2011
(Millones de pesos de 2012)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^a	Variación Real % 2007 - 2011 ^a
Inversión Impulsada	572,018.8	614,635.3	642,739.8	703,675.8	698,288.6	22.1
Inversión física presupuestaria*	395,488.0	442,124.1	626,061.3	678,096.5	658,526.6	66.5
Amortización de PIDIREGAS	38,668.2	64,335.6	15,799.1	11,443.9	15,156.1	-60.8
Otra Presupuestaria	356,819.8	377,788.5	610,262.2	666,652.6	643,370.5	80.3
Erogaciones fuera de presupuesto	252,223.2	239,504.4	32,477.6	37,023.2	54,918.1	-78.2
Inversión financiada (PIDIREGAS)	204,611.5	228,405.9	23,760.1	29,784.9	37,637.8	-81.6
Recursos propios de entidades de control indirecto	7,414.5	8,052.0	8,186.3	7,147.0	13,774.6	85.8
Fondo para la inversión de PEMEX	40,197.2	3,046.5	531.1	91.4	3,505.7	-91.3
Amortización de PIDIREGAS	37,024.2	2,657.6	0.0	0.0	0.0	-100.0
Otros	3,173.0	388.9	531.1	91.4	3,505.7	10.5

a = Aprobado

-o-: Variación mayor al 100 por ciento.

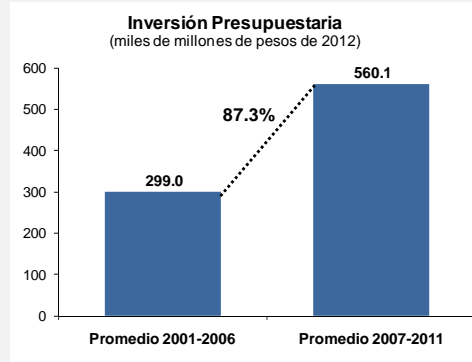
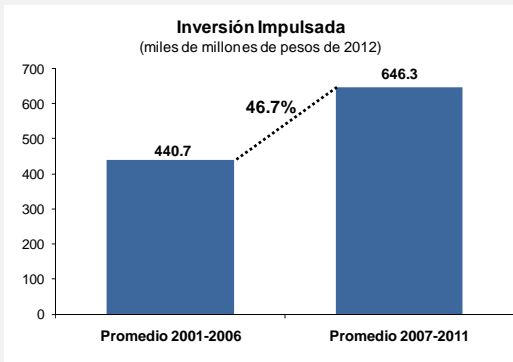
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

* La inversión física presupuestaria que se reporta en el cuadro Gasto Programable en Clasificación Económica 2007-2011, corresponde al presupuesto aprobado para cada ejercicio fiscal. En el presente apartado, los datos 2007-2010 se refieren al presupuesto ejercido, y para 2011 al presupuesto aprobado.

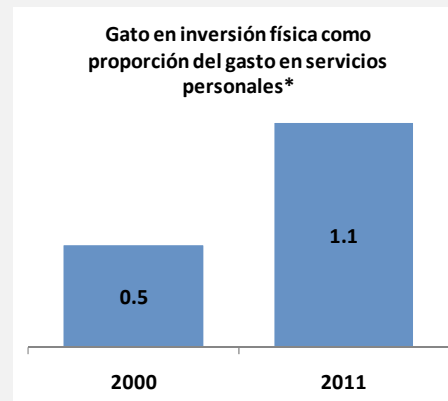
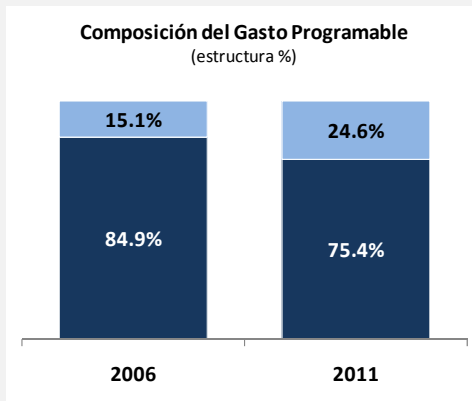
Inversión Histórica en Infraestructura

El Gobierno Federal, no sólo ha destinado mayores recursos a los programas sociales, sino que, comprometido con la política de infraestructura, ha canalizado recursos sin precedentes a la inversión.

En lo que va de esta Administración, el promedio anual de la inversión impulsada es superior en más de 47 por ciento, en términos reales, al promedio anual observado en el sexenio anterior. Por su parte, el gasto promedio anual de inversión física presupuestaria de la actual Administración, es 85.8 por ciento superior, en términos reales, al alcanzado en el periodo 2001-2006.



Durante la presente Administración, se han privilegiado las asignaciones presupuestarias a los programas prioritarios y estratégicos en infraestructura. Mientras que en 2006 se destinaba el 15.1 por ciento del gasto programable al gasto de inversión, en 2011 se destinó el 24.6 por ciento. En 2000 por cada peso gastado en servicios personales se gastaban 50 centavos en inversión física. En 2011, por cada peso gastado en servicios personales se gastan 1.1 pesos en inversión física.



Inversión Impulsada por el Sector Público 2007-2011
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^a
Inversión Impulsada	4.1	4.3	4.8	5.0	4.8
Inversión física presupuestaria	2.8	3.1	4.7	4.8	4.5
Amortización de PIDIREGAS	0.3	0.5	0.1	0.1	0.1
Otra Presupuestaria	2.5	2.7	4.6	4.7	4.4
Erogaciones fuera de presupuesto	1.8	1.7	0.2	0.3	0.4
Inversión financiada (PIDIREGAS)	1.5	1.6	0.2	0.2	0.3
Recursos propios de entidades de control indirecto	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Fondo para la inversión de PEMEX	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización de PIDIREGAS	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

a = Aprobado

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Con la finalidad de contar con esquemas de financiamiento que complementen la inversión presupuestaria, en los últimos años se han desarrollado nuevas figuras de inversión bajo el esquema de asociaciones público-privadas, tales como las inversiones a cargo de agentes privados con base en contratos de suministro de bienes y servicios de largo plazo, concesiones, aprovechamiento de activos y Proyectos para Prestación de Servicios (PPS), entre otros, que han permitido detonar más inversión en la presente Administración.

Cabe destacar que en tal sentido se ha impulsado sin precedentes la inversión en infraestructura. Para ello BANOBRAS ha buscado asegurar que el financiamiento no sea un obstáculo para el desarrollo de ésta en México y de 2007 a la fecha ha colocado créditos y garantías por 162,886 millones de pesos, lo que, se estima, ha permitido detonar una inversión de 245,829 millones de pesos en este periodo.

Adicionalmente a estos créditos y a recursos presupuestarios destinados para tal fin, existen otros mecanismos que han permitido impulsar el desarrollo de la infraestructura de nuestro país como lo es el Fondo Nacional de Infraestructura (Fondo).

Dicho Fondo, durante la presente Administración, ha apoyado diversos sectores como son: carreteras, aeropuertos, puertos, transporte masivo, turismo, agua, residuos sólidos, desarrollos urbanos integralmente sustentables (DUIS) y energía limpia, lo cual ha permitido contar con un eficaz instrumento para atraer inversión privada en proyectos de infraestructura. Esto ha significado un desembolso del Fondo por 37,153 millones de pesos, que se estima han permitido detonar una inversión de 72,959 millones de pesos.

1.4 Perspectiva 2013-2017

La política fiscal del Gobierno Federal tiene entre sus objetivos establecer un sistema de finanzas públicas sólido y sustentado en fuentes de ingreso estables y en un gasto público austero, basado en resultados y que haga más con menos. Los niveles de gasto deben, por tanto, considerar las fuentes de financiamiento del sector público y las presiones de gasto ineludibles.

En los Criterios Generales de Política Económica para 2012 se prevé que los Requerimientos Financieros del Sector Público² se reducirán gradualmente, de 2.6 ciento del PIB en 2012 hasta alcanzar 2.0 por ciento del PIB en 2017, debido principalmente a un menor déficit público sin inversión de Pemex por el retiro gradual del estímulo contracíclico otorgado a partir de 2010 y por las ganancias en eficiencia que se anticipa conseguirá Pemex a raíz de la reforma energética de 2008.

Para la banca de desarrollo y fondos de fomento se prevé que entre 2012 y 2017 el patrimonio se mantenga prácticamente constante en términos reales, lo que es congruente con un techo por intermediación financiera

² Además del balance tradicional, éstos incorporan las necesidades de financiamiento del IPAB y el programa de apoyo a deudores de la banca una vez descontados los apoyos fiscales, la inversión en Pidiregas de CFE, así como el cambio en el patrimonio de la banca de desarrollo y fondos de fomento.

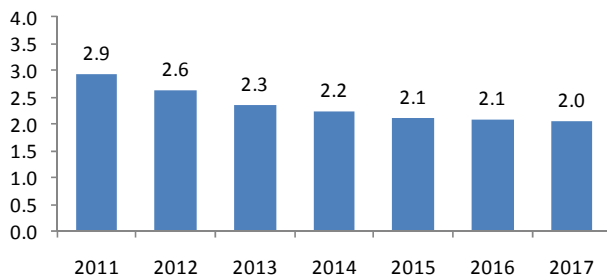
de 0.4 por ciento del PIB en promedio, una vez creadas las reservas preventivas por riesgos crediticios. De esta forma, las instituciones financieras de fomento contarán con recursos para potenciar la inversión en áreas estratégicas para el desarrollo nacional; para la infraestructura en servicios públicos locales; para atender a grupos de la población que no tienen acceso al sistema financiero, y para el fomento de las actividades productivas.

La inversión Pidiregas entre 2012 y 2017 se ubicará en un nivel similar al de 2011, monto que permitirá complementar los recursos para inversión de la CFE con el fin de garantizar el abasto de energía. Así, el monto para la ejecución de obras nuevas, menos la amortización de proyectos en el presupuesto de CFE, se prevé en 0.1 por ciento del PIB cada año.

Tal y como se ha determinado en años anteriores, entre 2012 y 2017 los requerimientos financieros del IPAB corresponden al componente inflacionario de la deuda y en el caso del programa de apoyo a deudores se prevé que el monto de los apoyos fiscales sea igual al cambio en sus obligaciones financieras, por lo que estos últimos no incurrirán en mayores necesidades de financiamiento.

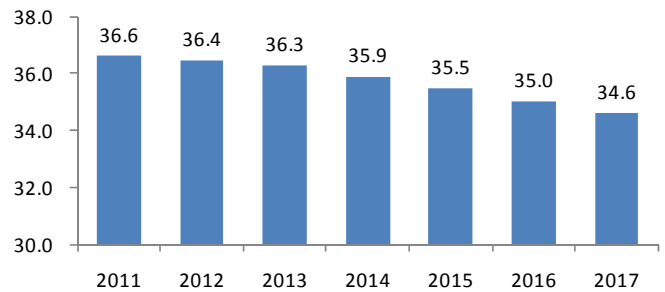
De esta forma, se estima que para el cierre de 2012 el saldo histórico de los RFSP se ubique en 36.4 por ciento del PIB, disminuyendo a 34.6 por ciento del PIB en 2017.

Requerimientos Financieros del Sector Público (% del PIB)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

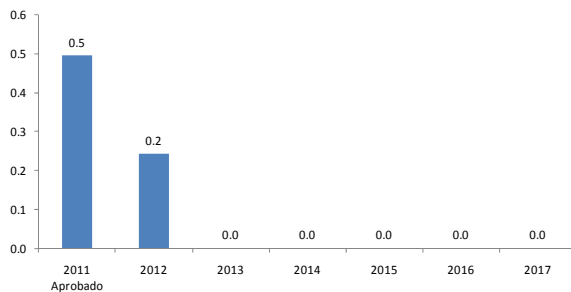
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (% del PIB)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

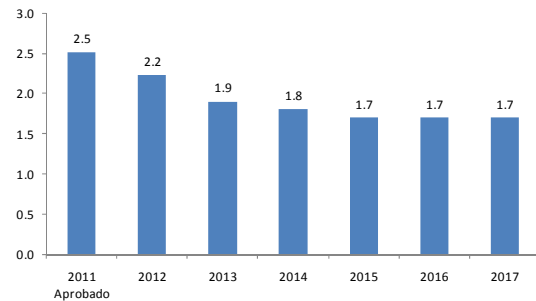
Se estima que el déficit público sin inversión de Pemex se reducirá en 0.3 puntos porcentuales del PIB de forma consistente con lo propuesto en los CGPE 2011, pasando de un déficit de 0.5 por ciento del PIB en 2011 a un déficit de 0.2 por ciento del PIB en 2012, restableciéndose el equilibrio presupuestario a partir de 2013. Como ya se señaló, el déficit público total se reduce en primera instancia por la disminución en el déficit sin inversión de Pemex y, en segundo lugar, por una creciente eficiencia en Pemex resultado de la reforma energética de 2008.

Déficit Público sin Inversión de PEMEX (% del PIB)



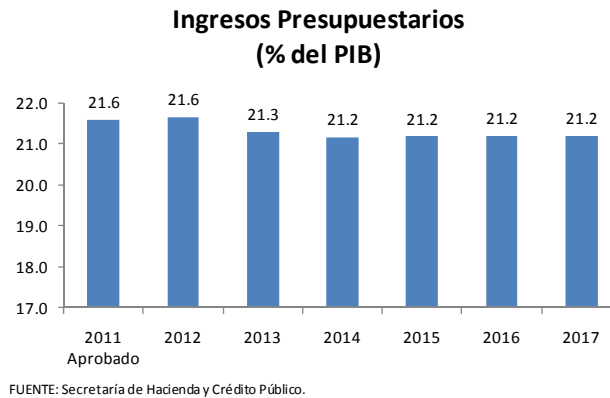
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Déficit Público Tradicional Total (% del PIB)

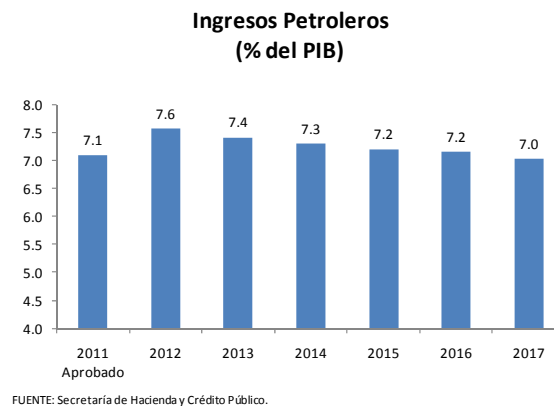


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La proyección de los ingresos petroleros y no petroleros, implica que los ingresos presupuestarios disminuirán de 21.6 por ciento del producto de 2012 a 21.2 por ciento en 2017.



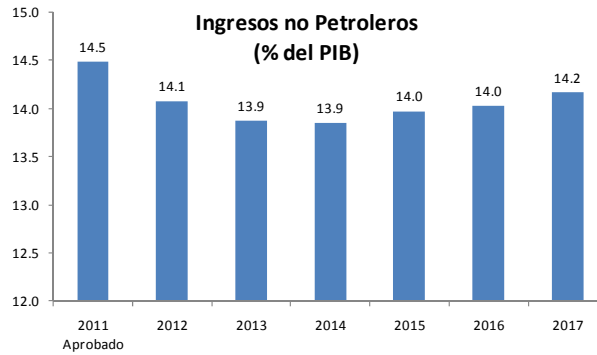
Se prevé que los ingresos petroleros pasarán de un nivel de 7.6 por ciento del PIB en 2012 a 7.0 por ciento del PIB en 2017 con base en los volúmenes de producción y exportación estimados y la evolución esperada de los precios internacionales en los Criterios Generales de Política Económica para 2012. La disminución en los ingresos petroleros como porcentaje del producto se debe al crecimiento de éste último, en el contexto de una plataforma de producción constante y un aumento moderado en los precios internacionales.



Para estimar los ingresos no petroleros durante 2013-2017, se considera lo siguiente:

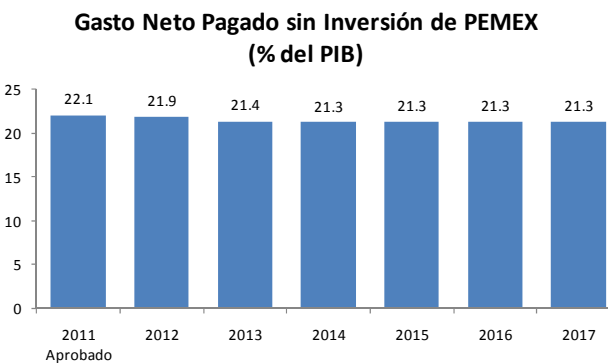
- La recaudación del IVA e ISR-IETU-IDE crecerá a una tasa real igual a la del crecimiento del PIB presentado en el marco macroeconómico, más una ganancia de eficiencia promedio ligeramente inferior a 0.1 por ciento del PIB por año durante el periodo 2013-2017.
- En el caso del ISR considera la disminución en la tasa máxima de 1 punto porcentual en 2013 y 2014, la cual ya estaba prevista en el Paquete Económico de 2009.
- Con excepción de los aranceles, el resto de los ingresos tributarios se mantienen constantes como proporción del PIB. Los ingresos por aranceles se reducen gradualmente de 0.17 a 0.11 puntos del PIB de 2013 a 2017.
- No se consideran ingresos no recurrentes por remanentes del Banco de México y privatizaciones. El resto de los ingresos no tributarios se mantienen constantes como proporción del PIB en 0.5 por ciento.
- Al interior de los Ingresos de Organismos y Empresas, los ingresos de CFE se ajustan por el incremento en la demanda por energía (alrededor de 4.2 por ciento por año). Por su parte, los del IMSS y el ISSSTE se mantienen constantes como proporción del PIB a partir del valor estimado para 2012.

Con los supuestos anteriores, los ingresos no petroleros se incrementan de 14.1 por ciento del PIB en 2012 a 14.2 por ciento del producto en 2017, representando en promedio 14.0 por ciento del PIB durante 2013-2017.



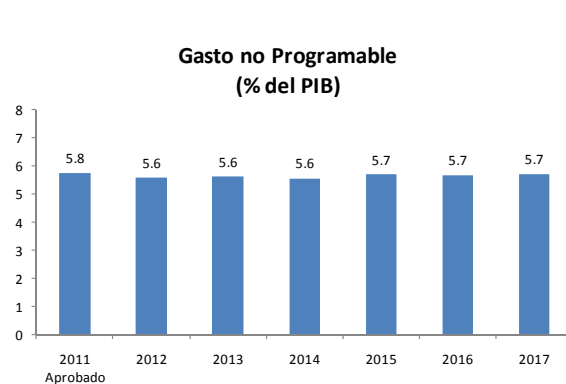
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con los ingresos esperados y la capacidad de financiamiento del sector público, el gasto neto pagado sin inversión de Pemex pasará de un nivel de 21.9 por ciento del producto en 2012 a 21.3 por ciento en 2017.

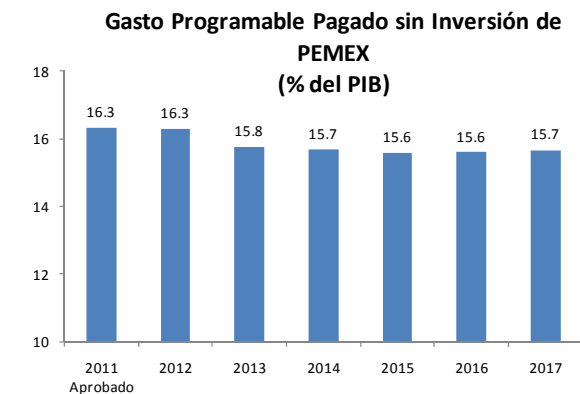


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se prevé que el gasto no programable alcance un nivel de 5.7 por ciento del PIB en 2017, superior en 0.1 puntos porcentuales del PIB al estimado para 2012. El costo financiero aumenta de 2.1 por ciento del producto en 2012 a 2.3 por ciento en 2017 debido a que en el marco macroeconómico empleado se prevé un incremento de la tasa de interés para los siguientes años. Asimismo, la proyección supone que entre 2012 y 2017, las participaciones se mantendrían en 3.2 por ciento del producto y las Adefas en un nivel similar a su promedio histórico de 0.2 por ciento del PIB.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

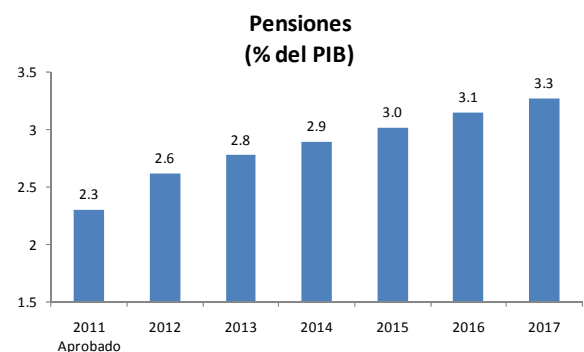
Con base en los elementos anteriormente descritos, el gasto programable pagado del sector público sin inversión de Pemex registraría una disminución de 0.6 puntos del PIB de 2012 a 2017, al pasar de 16.3 a 15.7 por ciento del producto en ese lapso. El comportamiento esperado de sus componentes sería el siguiente.

En el periodo 2012-2017, la proyección supone que el gasto en servicios personales del Gobierno Federal crecerá a una tasa anual de 1.5 por ciento real, así como un sesgo en favor de los trabajadores que prestan servicios que benefician directamente a la población, lo que conlleva un esfuerzo importante de contención del gasto en personal burocrático.

Para el gasto en servicios personales en las empresas paraestatales, se supone un crecimiento real anual de 2.3 por ciento, similar al crecimiento promedio anual real observado entre 2006 y 2011. De esta manera, el gasto en servicios personales disminuiría de 6.0 a 5.4 por ciento del PIB de 2012 a 2017.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

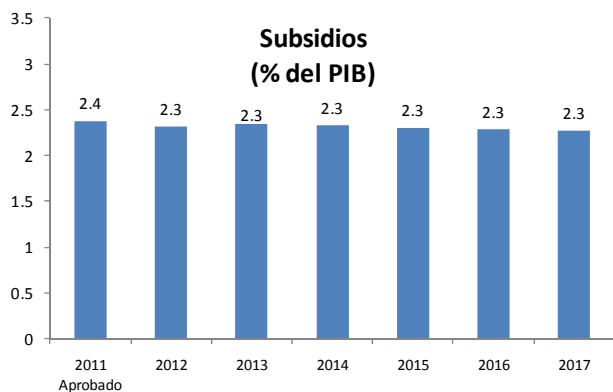
Los supuestos para la proyección del gasto en pensiones es la siguiente:

- Pemex y CFE: Se aplicaron tasas de crecimiento de las obligaciones pensionarias de 6.5 y 7.4 por ciento, respectivamente, correspondientes a los estudios actuariales disponibles de ambas empresas.
- IMSS: Se supone que el componente del Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) aumenta a una tasa real anual de 6.0, las pensiones en curso de pago aumentan 8.4 por ciento real anual y las sumas aseguradas en 12.6 por ciento durante 2012-2017.³
- ISSSTE: Se aplica un crecimiento real de 13.0 por ciento anual, derivado de la trayectoria inercial tomada del estudio actuarial presentado por el ISSSTE.

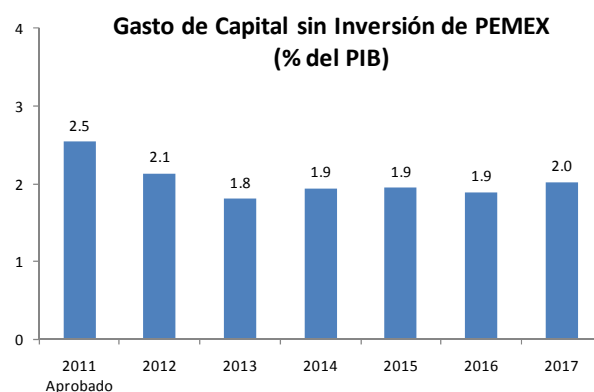
Estos supuestos implican un incremento en el gasto en pensiones de 2.6 a 3.3 por ciento del PIB de 2012 a 2017.

El gasto en subsidios considera que en la presente administración se alcanzará la universalización de los servicios de salud, por lo que se espera que los recursos tanto para el Seguro Popular como el componente de salud del Programa de Oportunidades estén determinados en gran medida por la evolución demográfica del país. De esta manera, el gasto en subsidios se mantendrá en 2.3 por ciento del PIB entre 2012 y 2017.

³ Con base en lo proyectado en el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2009-2010.



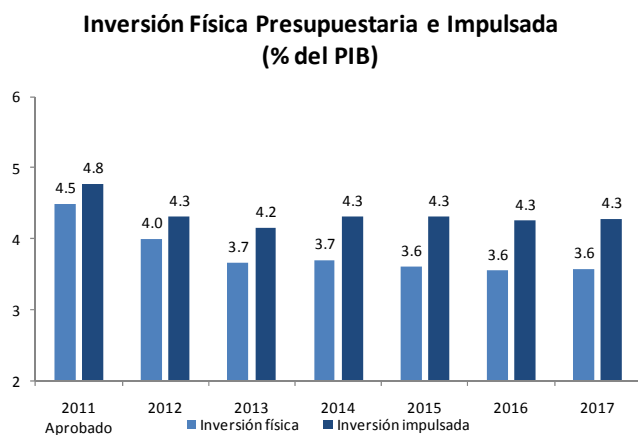
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



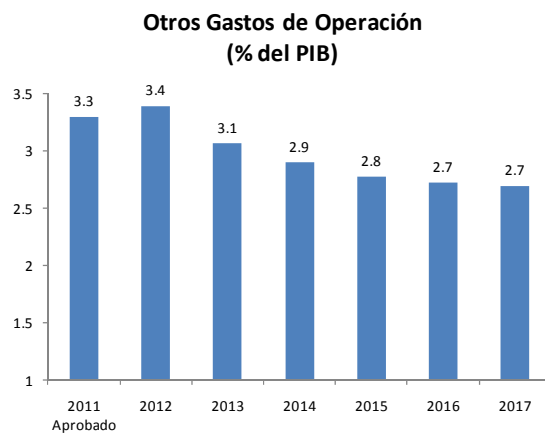
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto de capital sin inversión de Pemex será de 2.1 por ciento del PIB en 2012, disminuyendo a 1.8 puntos del PIB en 2013 pero incrementándose gradualmente a un nivel de 2.0 por ciento del PIB en 2017.

Por su parte, la inversión impulsada por el sector público, que incluye la inversión presupuestaria más la realizada por terceros a través de distintos esquemas de contratación como son los Pidiregas, se prevé pase de 4.3 por ciento del PIB en 2012 a 4.2 por ciento en 2013 y a partir de 2015 a niveles de 4.3 por ciento.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El rubro de otros gastos de operación y transferencias a entidades paraestatales de control presupuestario indirecto disminuye en 0.7 por ciento del PIB entre 2012 y 2017. En su composición se supone lo siguiente:

- La inclusión en 2012 de gastos extraordinarios para cubrir los comicios electorales federales.
- La trayectoria del gasto en materiales y suministros considera dos factores: el incremento en el costo de los combustibles por el aumento en el precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano y la reducción de compras directas de combustibles de CFE a Pemex derivada de una reducción de oferta por parte de CFE como consecuencia de una mayor generación por parte de productores externos de energía (reducción de 2.2 por ciento al año). Las adquisiciones de combustibles de estos últimos se reflejan en los cargos variables de Pidiregas. El resto del gasto en materiales y suministros se supone se mantendrá constante en términos reales.
- Para los cargos fijos de Pidiregas se emplea el crecimiento promedio anual que se observa en el PEF2011 y los proyectos que se concluirán a partir de 2012.
 - Los servicios generales y otros gastos se mantienen constantes en términos reales.